

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5844

CELEBRADA EL JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 2014
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5852 DEL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5827, 5834, 5836, 5837, 5838 y 5839	3
2. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes. Se suspende	5
3. VISITA. Dra. Sonia Marta Mora Escalante, ministra de Educación	8
4. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes. Continuación	23
5. AGENDA. Modificación	37
6. JURAMENTACIÓN. M.Sc. Ingrid Salas Campos y Dr. Enrique Freer Bustamante, miembros suplentes ante la Comisión Instructora Institucional	37
7. SESIÓN. Ampliación del tiempo	39
8. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-14-014. Modificación presupuestaria N.º 6-2014 .	40

Acta de la **sesión N.º 5844, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves 25 de setiembre de dos mil catorce.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña Prado, director, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Dr. Jorge Murillo Medrano, Área de Artes y Letras; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo, y Sr. Michael Valverde Gómez, sector estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

Ausentes, con permiso: Bach. Tamara Gómez y M.Sc. Saray Córdoba.

El señor director del Consejo Universitario, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5827, ordinaria, del jueves 12 de agosto de 2014; N.º 5834, ordinaria, del jueves 28 de agosto de 2014; N.º 5836, extraordinaria, del viernes 29 de agosto de 2014; N.º 5837, extraordinaria, del martes 2 de setiembre de 2014; N.º 5838, ordinaria, del miércoles 3 de setiembre de 2014 y N.º 5839, ordinaria, del jueves 4 de setiembre de 2014.
2. Visita de la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, ministra de Educación.
3. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5843.
4. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. Modificación presupuestaria N.º 6-2014 de presupuesto ordinario y vínculo externo (CAP-DIC-14-014).
6. Donación del terreno ubicado al suroeste de las oficinas de FUNDEVI (parqueo) (CAP-DIC-14-013).
7. Integración de una comisión especial para que analice la solicitud de la Escuela de Filosofía para conferir el título *doctor honoris causa* a la Dra. Judith Butler (CE-DIC-14-004).
8. Juramentación de la M.Sc. Ingrid Salas Campos y el Dr. Enrique Freer Bustamente, miembros suplentes ante la Comisión Instructora Institucional.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa acerca de la nota del Dr. Henning Jensen, en la cual comunica que llegará un poco tarde, entre las 9:20 a. m. y las 9:30 a. m., debido a que está atendiendo un asunto urgente en la Rectoría.

ARTÍCULO 1

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5827, del 12 de agosto de 2014; 5834, del 28 de agosto de 2014; 5836, extraordinaria, del 29 de agosto de 2014; 5837, extraordinaria, del 2 de setiembre de 2014; 5838, del 3 de setiembre de 2014, y 5839, del 4 de setiembre de 2014, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5827

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5827, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

*****A las ocho horas y treinta y cuatro minutos, entran el Dr. Jorge Murillo y la Dra. Yamileth Angulo.*****

En discusión el acta de la sesión N.º 5834

El Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5834, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5836

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5836, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5837

El Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5837, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5838

El Sr. Carlos Picado, señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5838, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 5839

El Sr. Carlos Picado señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación el acta de la sesión N.º 5839, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5827, 5834, 5836, 5837, 5838 y 5839 con modificaciones de forma y sin observaciones según corresponda.

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Ricardo Mauricio Alvarado Hernández, Alberto Murillo Herrera, Manuel Solís Avendaño, Heiner Agüero Hernández, Cindy Fernández García, Jonathan Agüero Valverde, Luisa Eugenia Ochoa, Carlos Roberto Fragomeno, Juan Huaylupo Alcázar, Minor Jiménez Castro y Andrés Dinartes Bogantes.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA informa, antes de continuar con las solicitudes de apoyo financiero, que el punto dos es la visita de la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, pero está programada para las 9:00 a. m., de manera que pueden avanzar en otros puntos de la agenda. Agrega que no quedaron asuntos pendientes de la sesión anterior; por lo tanto, comenzarían con la aprobación de solicitudes de apoyo financiero; en el momento en que llegue la señora ministra suspenden y luego continúan con el punto.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Ricardo Mauricio Alvarado Hernández**. Agrega que el señor director, Manuel Matarrita, envió un correo asegurando que, el próximo año, el profesor seguiría nombrado por, probablemente, la misma jornada de tiempo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR consulta al Dr. Murillo cuál ha sido el nombramiento histórico del profesor Alvarado; si ha tenido otro o solo el periodo señalado.

EL DR. JORGE MURILLO explica que ese es el nombramiento que reporta la base, no tiene más de laborar que eso; por ello habría que levantarle el requisito, porque no tiene dos años de laborar. Debido a lo anterior, consultaron al director de la Escuela, quien les envió un correo que dice:

Por este medio le confirmo que el profesor Ricardo Alvarado Hernández será nombrado como profesor de percusión durante los ciclos lectivos 1 y 2 del 2015. El profesor Alvarado está completando la carga académica de la cátedra de percusión, por cuanto el profesor Manrique Hernández asumió la Dirección del Departamento Instrumental Canto y Dirección, cargo desempeñará al menos hasta el mes de diciembre del 2015. Por esta razón el nombramiento del profesor Alvarado será efectivo durante todo el año próximo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Alberto Murillo Herrera**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO piensa que sería bueno que constaran las obras que presentará en la feria.

EL DR. JORGE MURILLO indica que presentará xilografías y litografías de su autoría. Explica que eso es lo único que dice; no indica si las obras tienen nombre (eso decía en la justificación).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Manuel Solís Avendaño**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA DRA. RITA MEOÑO consulta por qué posee vacaciones 1, 2 y 3 de octubre si la fechas de la actividad es del 30 de setiembre al 5 de octubre.

EL DR. JORGE MURILLO entiende que la invitación del profesor Solís es para el martes 30, que es el día de la presentación del libro, según la carta de José Luis Ruiz Abreu, quien es el coordinador de la III Feria; entonces, después de ahí fue que él solicitó vacaciones; supone que para estar en la Feria, pero ya no como parte oficial de la gira de la Universidad.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Heiner Agüero Hernández**.

Comenta que el dato de los 29 años de laborar le llamó la atención; entonces investigó, y, en efecto, según el sistema posee 29 años de laborar, pero no en plaza de docente; en realidad, es un funcionario administrativo que en este momento tiene una plaza de docente, porque está nombrado como director de la Sección de Extensión Docente de la Vicerrectoría, de manera que supone que las plazas ahí son de esa manera.

****A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, entra el Dr. Henning Jensen. ****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO consulta si el señor Agüero está nombrado en la Vicerrectoría, en ese puesto, como docente.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que en este momento tiene una plaza docente, pero es administrativo, pero como está en la Dirección de Extensión Docente, aparece con una plaza docente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Cindy Fernández García**.

Menciona que labora ½ tiempo para la Escuela de Biología y ½ para el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR).

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Jonathan Agüero Valverde**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Luisa Eugenia Ochoa**. Indica que hace falta la jornada en el puesto o categoría, que es $\frac{3}{4}$ de tiempo. Viene al Consejo porque deben levantarle el requisito, debido a que viajó a Lima del 5 al 8 de agosto del presente año, con un monto de \$999,10, aprobado en la sesión N.º 904 de la Rectoría. Señala que hace falta un cuadro en la solicitud que indica la información anterior.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone suspender la ratificación de solicitudes de apoyo financiero y retomarlo en otro momento de la sesión.

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, suspende la presentación de las solicitudes de apoyo financiero, con el fin de recibir a la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, ministra de Educación.

****A las nueve horas y trece minutos, entra la Dra. Sonia Marta Escalante. ****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, ministra de Educación.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le da los buenos días a la Dra. Sonia Mora y manifiesta que en nombre del Consejo Universitario, le da la más cordial bienvenida al plenario en calidad de ministra de Educación, pero, también, en calidad de miembro del Órgano Colegiado; exterioriza que es un verdadero gusto tenerla en el Consejo.

Señala que el propósito de esta invitación, además de brindarle una sincera felicitación y desearle muchos éxitos en esta ardua labor, pues saben que tiene por delante muchos retos, es tener una conversación muy general sobre algunos temas que podrían ser de importancia.

Aprovechan la oportunidad para reiterar, como Órgano Colegiado y como institución de educación superior que forma educadores, la gran disposición que poseen de colaborar y llevar a cabo acciones conjuntas con el Ministerio de Educación (MEP), en la medida de sus posibilidades y dentro de su ámbito de competencia.

Creo que la coordinación entre el Ministerio de Educación y la UCR es muy importante y debe ser muy estrecha. Aclara que no prepararon una agenda porque consultaron y les dijeron que la disposición de tiempo que tenía era alrededor de media hora o cuarenta minutos; entonces, pueden hablar de algunos temas de interés.

Cede la palabra a la Dra. Mora y luego a los compañeros para que se refieran a algunos puntos; además, posee algunos temas de interés que luego se los mencionará.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Buenos días. En realidad, para mí es un gran honor estar con ustedes. Les confieso que al ingresar a la UCR el chofer del vehículo del MEP indaga dónde es la reunión y yo le explicó que conozco el edificio del Consejo; sin embargo, el guarda indicó que había un oficial de tránsito de la Universidad que nos guiaría; yo dije: “bueno, la verdad que este es un día muy significativo en mi vida venir a la Universidad en la que he estado por muchísimos años y en muchas ocasiones en una condición diferente”. Esto no representa un cambio en cuanto al compromiso personal que siempre he tenido con la educación superior, pero, sin duda, las posibilidades de diálogo que tenemos al estar en una universitaria de nuestras universidades, circunstancialmente, en el Ministerio de Educación Pública.

Esta es una ocasión importante para mí; en mi propia experiencia personal, y estoy muy clara en que tiene que serlo; también, las posibilidades que tenemos de construir, en conjunto, alrededor de iniciativas que nos interesan por el bien del país; así que les agradezco muchísimo la invitación.

Efectivamente, el MEP es parte del Órgano, y creo que estando hoy con ustedes podemos avanzar algunas conversaciones. Creo que es la primera ocasión que tenemos para conversar, pero con el mayor gusto podemos abrir otros espacios para continuar dialogando.

Quisiera decirles que, efectivamente, nos hemos propuesto, y hablo en particular del MEP, aunque el señor presidente lo ha indicado para todo el Gobierno, la colaboración con las universidades, que es un elemento capital. He dicho que los objetivos que nos hemos propuesto no se pueden alcanzar si no se dan una serie de condiciones, y una de ellas es contar con la colaboración de las instituciones que generan conocimiento en el país y que pueden ayudarnos a analizar y resolver algunos de los retos más grandes, que, como ustedes saben, no son pocos, son inmensos, y en materia educativa muy muy grandes; estoy en una institución que los conoce muy bien.

Me gustaría, si lo tienen a bien, solicitarles, muy respetuosamente, que cada uno me indique el nombre y el área del que viene para orientarme un poco mejor; por supuesto, que conoce la conformación—en teoría—, del Consejo Universitario y los conozco un poco más a algunos de ustedes, pero me interesa saber de qué área vienen, ya que me ayuda al intercambio que me propongo realizar—si a ustedes les parece—, que es comentarles algunas de las prioridades sobre las cuales queremos trabajar e indagar, qué interrelaciones ven ustedes entre esas prioridades y las prioridades que se ha propuesto el Consejo Universitario en su gestión a la cabeza de la UCR.

También, si me lo permiten, voy hablar un poco de algunos retos que estamos viendo en el horizonte, para empezar a perfilar algunos de ellos, porque esos desafíos no son pocos. No sé si el director me permite conocer un poco más a los miembros del Consejo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que con todo gusto.

DRA. YAMILETH ANGULO:—Muy buenos días; bienvenida al Consejo, mi nombre es Yamileth Angulo, yo soy la representante del Área de Salud.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Buenos días. Muchas gracias, doña Yamileth.

M.Sc. MARLEN VARGAS:—Muy buenos días; estamos muy complacidos de que esté en el Consejo esta mañana. Mi nombre es Marlen Vargas, represento a las Sedes Regionales, trabajo en la Sede de Guanacaste en Liberia y soy ingeniera agrónoma, mucho gusto.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Ingeniera agrónoma.

EL DR. JORGE MURILLO:—Muy buenos días, bienvenida. Jorge Murillo, del Área de Artes y Letras.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Buenos días. Somos doblemente colegas.

DR. HENNING JENSEN:—Muy buenos días. Es un gran placer tener a la señora ministra de Educación en este Órgano. Henning Jensen, rector, psicólogo, Ciencias Sociales.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Gracias, Henning.

M.Sc. ELIÉCER UREÑA:—Buenos días de nuevo. Mi nombre es Eliécer Ureña; soy representante del Área de Ciencias Agroalimentarias, de formación economista agrícola y administrador público.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Don Eliécer, es cierto, Ciencias Agroalimentarias.

M.Sc. ELIÉCER :—Estuvimos en Guatemala con el asunto de Unicambio Veintiuno.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Claro como no; de ahí es que yo lo conocía. Aquí los rostros se cruzan en muchas circunstancias. Gracias, don Eliécer.

EL SR. CARLOS PICADO:—Muy bienvenida doña Sonia, es un placer tenerla por el Consejo Universitario. Mi nombre es Carlos Picado y represento a la comunidad administrativa de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. RITA MEOÑO:—Buenos días a todos y todas. Bienvenida doña Sonia. Mi nombre es Rita Meoño, soy representante por el Área de Ciencias Sociales, soy trabajadora social, y es un gusto conocerla, porque no había tenido la oportunidad de conocerla personalmente.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Muchas gracias, doña Rita.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR:—Buenos días. Mi nombre es José Francisco Aguilar, soy representante por el Área de Ingeniería, de formación ingeniero agrícola. Es un gusto tener esta interacción y esperamos tener futuros encuentros, que sean fructíferos para ambas partes, para la Universidad, el Gobierno y el país.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Muchas gracias, don José Francisco.

EL SR. MICHAEL VALVERDE:—Buenos días compañeros y compañeras; muy bienvenida doña Sonia Marta. Mi nombre es Michael Valverde; soy uno de los dos representantes estudiantiles y estudiante de Medicina y Dirección.

DRA. SONIA MARTA MORA:—De Medicina. Mucho gusto, Michael.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO:—Buenos días a todos y todas. Un placer tenerla hoy por acá. Mi nombre es Daniel Briceño; soy el representante de Ciencias Básicas y soy biólogo; he tenido

la oportunidad de trabajar con el MEP en varias capacitaciones a docentes del área de primaria y secundaria, en varias partes del país.

DRA. SONIA MARTA MORA:—Muchas gracias, don Daniel, qué bueno que me lo señala. Les agradezco mucho; efectivamente, algunos nombres me sonaban por ahí, pero ahora con esto lo reafirmo.

Destaco que no solamente existen universitarios cerca de nuestro trabajo en el área educativa, en el Ministerio de Educación Pública; por ejemplo, doña Alicia Vargas. Hemos, desde el inicio, pensado (lo ha mencionado antes) que la interrelación con las universidades es fundamental; por eso vimos con gran complacencia que se pudiera firmar un acuerdo de colaboración en el marco de la discusión sobre los fondos del FEES para el 2015.

Lo anterior nos está permitiendo elaborar un mapa de cuáles son los ámbitos donde sentimos que resulta mucho más urgente la colaboración de las universidades, según los programas de estas instituciones; para luego (con los mecanismos que definan la señora y los señores rectores y las propias instituciones), por supuesto, conversar sobre estas formas de colaboración, entre el MEP y las instituciones de educación superior.

En particular, ustedes ya, por lo que ha ido trascendiendo, se han dado cuenta de algunos de los retos que hemos encontrado en el MEP; probablemente, lo que más ha trascendido tiene que ver con la propia gestión institucional; sin duda es un aspecto muy importante, porque es propiciador de la labor esencial, pero, evidentemente, no es la labor esencial del Ministerio.

Quisiera comenzar comentándoles algunos de los propósitos que tenemos en el quehacer sustantivo del MEP, que es el proceso educativo. En ese campo estamos trabajando de manera muy fuerte, tratando de fortalecer la equidad del sistema educativo y atender las brechas de desigualdad que existen en el sistema educativo público, desde preescolar hasta la secundaria. Esto también incluye a la educación superior privada, donde tenemos retos, particularmente grandes, a los cuales me quiero referir de manera específica.

En cuanto a las desigualdades del sistema educativo, estas tienen que ver, fundamentalmente, con grandes desigualdades territoriales, muy profundas; por lo tanto, se requiere fortalecer los esquemas para atender poblaciones prioritarias.

Hemos estado trabajando muy fuertemente en la construcción de la escuela y el colegio técnico profesional en La Carpio, porque ahí existe una población estudiantil dividida en varios espacios y hacinada; entonces, estamos tratando de llegar a algunas poblaciones prioritarias, desarrollando un proyecto para conceptualizar el impulso de centros educativos de alta calidad y de gran oportunidad, a los cuales pensamos agregarles, ponerles y desarrollar en ellos todos los servicios posibles para atender las dimensiones del desarrollo de los educandos de esos centros.

Por ejemplo, en centros dirigidos a una población como la que mencioné (no se les escapará a ustedes que esto hay que analizarlo en la zona sur del país, en Limón, en Puntarenas y Guanacaste) de alta prioridad, es necesario dotar de lo más avanzado en materia de tecnologías de información, en apoyo de profesionales interdisciplinarios; requieren equipos interdisciplinarios; necesitan expertos en Ciencias Sociales, como psicólogos y orientadores (un refuerzo de esas profesiones), necesitan el fortalecimiento en lengua extranjera por supuesto, una ampliación de la cobertura de preescolar, sobre todo de interactivo dos.

En esas poblaciones, las familias difícilmente tienen acceso para garantizarles una educación muy temprana a sus niños y niñas; por lo tanto, empiezan más tardíamente. Los expertos señalan

que eso tiene una relación directa con las posibilidades de éxito escolar en el futuro, de manera que recomiendan una escolarización lo más temprana posible; además, esto implica estar en el centro educativo y generar una serie de condiciones de protección y de cuidado, que son muy importantes.

En una escuela que visité hace poco tiempo, me señalaba la directora que algunos niños lloran cuando tienen que irse en la tarde, porque es en la escuela donde tienen la alimentación y donde tienen el espacio para jugar, del que carecen en sus hogares por la condición en que viven sus padres.

De modo que todo lo que tiene que ver con equidad es una prioridad para nosotros, lo cual se traduce en presupuesto del MEP (un tema bastante vigente, pueden hacer alguna alusión en algún momento, la discusión del Presupuesto en la Asamblea Legislativa), puesto que se da un incremento de recursos para ampliar la cobertura en educación preescolar; por supuesto, con un criterio de priorización; ampliar la atención del programa de lengua extranjera, sobre todo en primaria; ampliar el número de profesores de materias especiales, porque hay escuelas que no poseen el currículum completo, no tienen profesor de educación física o música, y esta es una de las formas en que se empieza a materializar la desigualdad, porque son escuelas de horario incompleto. Otro avance que tenemos en el presupuesto es un incremento en los recursos para tecnologías de información, que es uno de los aspectos en que queremos avanzar fuertemente.

Es difícil separar el eje de la equidad con el eje de la calidad, porque, evidentemente, si hablamos, por ejemplo, de mayor dotación de tecnologías de información, existen muchos centros conectados, pero tenemos problemas de ancho de banda; entonces, no alcanza la capacidad del centro de educativo para los procesos pedagógicos, sobre todo si son innovadores y, mucho menos, para la gestión del centro educativo, con lo cual se generan los problemas de gestión, de los que hablaré en tercer lugar.

El segundo eje tiene que ver con calidad, y allí, además de algunas cosas que he mencionado, que sin duda impactan la calidad, quisiera mencionar, de manera específica, un énfasis que estamos haciendo en la formación y la capacitación docente, por la situación que tiene el país (lo mencionó el M.Sc. Ureña).

La manera en que se está dando la formación de educadores en el país, con insuficiente garantía de calidad alrededor de los programas que forman a las maestras y a los maestros; eso implica que el MEP deba realizar más esfuerzos de formación y capacitación, además de los que se derivan del cambio en los planes de estudio, que requieren una formación y una capacitación de las y los docentes. Este es otro de los componentes que tiene que ver con calidad, que es continuar con el proceso de reforma de los planes de estudio. Tanto en el eje de calidad, como en el eje de equidad ha habido avances en el Ministerio de Educación Pública (MEP). Nosotros lo hemos manifestado, y nuestra visión es la de fortalecer una política de Estado en educación; por lo tanto, no llegamos al MEP con el deseo de empezar de nuevo y renombrar todos los programas, o cerrar algunos porque no fueron generados por nosotros, sino, al contrario, evaluar, de manera muy objetiva y rigurosa, los avances, potenciarlos y fortalecerlos.

Obviamente, ubicar los espacios de mejora y trabajar en ellos, hacer los cambios en los lugares en que nos parece que son urgentes, un caso muy específico son los programas de Estudios Sociales. Ustedes saben que los diferentes autores consultados se habían manifestado en contra, aun así se aprobaron. Hicimos una gestión para derogar el acuerdo en el Consejo Superior de Educación, y ya existe una comisión nombrada trabajando para diseñar los nuevos programas de Estudios Sociales, puesto que los anteriores, efectivamente, tenían problemas serios. Los criterios de las universidades eran negativos, entre otros, pero todos los actores consultados emitieron criterios negativos.

En el campo de los planes de estudios, vamos a continuar con la renovación en Español, de lo que falta en el área de Ciencias. En el área de afectividad y sexualidad que se da en Ciencias, estamos evaluando su implementación para analizar una posible ampliación de su cobertura; la modificación de los planes de estudios es central. Hay un elemento que voy a mencionar aquí, pero que todavía no he dicho públicamente, quedará aquí en las actas y esperamos poder materializarlo después, porque realmente queremos buscar un momento de oportunidad para anunciar esto.

En cuanto a programas de estudio, queremos fortalecer, de manera decidida, lo que tiene que ver con ambiente, que es un tema muy descuidado en los programas del Ministerio de Educación Pública, ambiente y sostenibilidad de una manera muy amplia, con un criterio de integralidad. Esto nos parece que es un trabajo muy fuerte que hay que hacer y tenemos ya un equipo trabajando en esto. Esta es una de las áreas, por ejemplo, donde veo que vamos a necesitar mucho apoyo de las personas expertas de nuestras universidades, que es como traducir en ofertas educativas y en la propia gestión del Ministerio de Educación Pública, el concepto de sostenibilidad. Este es uno de los elementos.

Siempre dentro del área de la interrelación entre equidad y calidad, el asunto de la atención a la violencia en los centros educativos y crear un espacio de protección y de seguridad para las niñas y los niños. Ustedes han oído lo que tiene que ver, por ejemplo, con el matonismo, fenómeno que es realmente conmovedor. Recibimos denuncias y yo las recibo en el supermercado o donde me encuentre, es una hojita con un nombre de un niño o una niña; recientemente lo hicimos con el caso de un niño en un colegio del área metropolitana, y las autoridades de ese centro se asustaron, porque llegó inmediatamente una acción; le decían a los padres del niño por qué no lo habían tratado primero con el centro educativo, pero el asunto es que el centro educativo no lo había diagnosticado, y había un niño sufriendo. Este es un fenómeno que nos preocupa muchísimo, pero, por supuesto, es algo mucho más amplio que esto. La seguridad tiene que ver no solo con la alimentación y el transporte, sino que tiene que ver con el espacio donde se encuentran las escuelas.

Anteayer estuve en la Escuela Los Pinos y en el Colegio Asociado en Alajuelita, donde les han ido robando la malla y se han encontrado en la Escuela con un fuego cruzado de los grupos armados que existen en esa población. Yo les preguntaba hace cuánto comenzó realmente esto y la respuesta fue muy interesante, pues dicen que esto viene desde hace mucho tiempo, pero antes eran personas locales que de alguna manera las protegían; ahora parece que hay gente externa y ya no estamos tan protegidos como antes; es gente externa de la comunidad.

Esto, para que ustedes vean cuando hablamos de la seguridad en el centro educativo. Podemos hablar desde lo más integral, lo que tiene que ver con, por ejemplo, la promoción, la prevención del embarazo adolescente, que es un tema muy importante, hasta la seguridad personal por temas de violencia en la comunidad. Este es otro gran tema del cual he conversado con la señora viceministra ayer, y es otro de los ámbitos donde sentimos (en todos los campos hay personas muy valiosas en el Ministerio de Educación Pública, pues he encontrado personas muy valiosas y comprometidas) que nos hace falta, por supuesto, insumos de las instituciones que están trabajando esto a escala de la investigación y la formación de educadores, y ahí también la colaboración de las universidades se vuelve central.

En el campo de equidad y calidad, no puedo dejar de hablar del tema infraestructural, es tan dramático en el MEP; el rezago es tan grande como en el resto del país, pues hay un rezago muy importante en infraestructura y un problema de ejecución de fondos muy grande, que es lo que más preocupa, porque el MEP tiene niveles de ejecución notables si se compara con otras instituciones del Gobierno Central, muy altos niveles de ejecución, pero hay ámbitos donde estos niveles de ejecución son bajos, por ejemplo, infraestructura, que es un área clave para la calidad y la equidad.

El tercer eje y pilar en el que estamos trabajando, y esto está alineado con el programa de Gobierno, tiene que ver con la gestión del MEP; por ejemplo, problemas en la gestión de becas impactan directamente calidad y equidad, porque inciden en la expulsión, el abandono escolar. Aunque no está integrado propiamente al MEP porque es un órgano de máxima desconcentración, pero la problemática que hemos tenido con el Fondo Nacional de Becas (FONABE) habla muy claramente de los problemas de gestión que existen, algunos propios del FONABE como tal y otros de la relación entre FONABE y el MEP, y la gestión de la información alrededor de los niños y las niñas que requieren beca.

En temas de gestión, tenemos retos enormes como el sistema de pagos, porque existe una descentralización que se ha llevado a cabo de manera insuficiente y muy lenta; entonces, muchos de los funcionarios que trabajan en las regiones alejadas tienen que venir a San José a hacer sus trámites, y es un asunto difícil de comprender a esta altura de la circunstancia. Recuerdo que cuando tuvimos la huelga, obviamente nos parecía impensable que un maestro rural, que tenía varios meses sin pago, lo hiciéramos venir al MEP, a San José, a resolver su situación; de hecho, había casos objetivos de falta de información para poder pagarle. Era impensable. Fue realmente una innovación que las personas pudieran hacer esas gestiones en las direcciones regionales; algunos funcionarios nos dijeron: “nosotros no estamos preparados para atender algo tan crucial como el pago o la verificación, por ejemplo, de la planilla o la plantilla de profesores y maestros, sobre todos profesores, porque ustedes saben que eso tiene que ver con la asignación de lecciones y con la matrícula, y se va consolidando a principios del año”.

Existen problemas de gestión muy serios que impactan la calidad y la equidad, porque si usted tiene maestros sin pago por varios meses, obviamente eso incide en el aula; eso es inevitable.

Estos son, en general, algunos de los retos que tenemos en el sistema educativo, sin olvidar, por supuesto, lo que tiene que ver con la educación superior privada, donde el reto es inmenso por una ley que es ya obsoleta, que no corresponde a la realidad actual del crecimiento del sector universitario privado, porque el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) es un ente que no tiene suficientes herramientas e instrumentos para darle seguimiento a la calidad y, por lo tanto, también ahí estamos trabajando en un balance y un plan integral de mejora, que se tiene que traducir en una serie de iniciativas que esperamos puedan impactar el desarrollo de la calidad de las instituciones universitarias.

Se imaginarán que en una institución de 78.000 funcionarios, un poco menos del tercio del Presupuesto Nacional, pues podríamos seguir conversando muchísimo, pero me interesa quedarme ahí para que ustedes vean algunas de las líneas de trabajo que nos hemos propuesto y cómo esto se asocia, sin duda, con muchas áreas de labor de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le agradece a la Dra. Sonia Marta Mora y explica que les va a dar la oportunidad a los compañeros y las compañeras que quieran participar en los comentarios.

EL DR. HENNING JENSEN reitera su alegría y complacencia por la presencia de la señora ministra, en este día, en el plenario. También, celebra la posibilidad de este diálogo, aunque sea breve.

Indica que lo que la señora ministra manifestó da una visión general sobre la enorme complejidad de las tareas que debe abordar el Ministerio de Educación Pública, y estas tareas responden a enormes desafíos que tiene la sociedad costarricense como un todo. En otros momentos, compartieron la preocupación común en torno al problema o al fenómeno de la equidad, la desigualdad o la inequidad, a sabiendas de que ese es uno de los fenómenos o problemas más acuciantes de la sociedad costarricense. Los datos indican que tienen la tasa o el índice de desigualdad más rápidamente creciente de América Latina; esto tiene consecuencias muy directas sobre la participación de los y

las jóvenes del sistema educativo; más bien, se da el fenómeno muy preocupante de la exclusión o expulsión del sistema educativo en los diferentes niveles.

Expresa que compartieron con el Ministerio de Educación Pública el Programa de Fomento de la Equidad que iniciaron el año pasado, el cual están trabajando juntos, el que, por cierto, se reanuda el próximo fin de semana. Siendo este uno de los grandes problemas que deben presentar como sociedad, la Universidad de Costa Rica quiere mostrar su compromiso en desarrollar no solo el programa ya mencionado, sino participar en todas aquellas otras acciones y proyectos que colaboren en ir superando este problema y que por lo menos ayude a ponerle límites.

Exterioriza que es particularmente importante tomar medidas para democratizar el acceso a la educación superior, específicamente a la Universidad de Costa Rica. Adelanta que en los próximos días, y cree que no pasarán más de algunas semanas, la Rectoría firmará una resolución para aumentar los cupos de ingreso para el año entrante, de manera que será una medida que va a complementar el programa de equidad que se ha estado desarrollando.

Indica que uno de los instrumentos para fortalecer la equidad o disminuir la desigualdad —como se quiera ver—, las becas, es uno de los recursos más importantes a los cuales deben y, pueden recurrir. En la prensa nacional, desde ayer, está sobre el tapete la auditoría que realizó la Contraloría General de la República del Sistema de Becas de la Universidad de Costa Rica; auditoría que contiene aspectos y observaciones importantes y que la Institución, con toda objetividad, tiene que atender; sin embargo el enfoque que le da la Contraloría es sobre todo administrativista o contable, e ignora, de esta manera, que deben tener una política de fortalecimiento de la solidaridad social que los lleve, precisamente, a fortalecer el presupuesto que dedican al Sistema de Becas, para que este fortalecimiento pueda responder a medidas solidarias y no necesariamente a un aumento de la matrícula o a una privatización de las posibilidades de acceso. Esta situación se le indicó a la Contraloría General de la República, porque se critica el hecho de que hagan acopio a los recursos del FEES para financiar becas, puesto que el presupuesto de becas sobrepasa a aquello que es recolectado por medio de la matrícula.

Apunta que no existe ninguna norma que impida que la Institución haga eso; más bien, hay una política de solidaridad que, precisamente, los obliga y los compromete a aumentar el presupuesto de becas. Espera que este aumento conduzca a un mejoramiento de los beneficios que puedan otorgar a la población becaria.

Dice que todo eso tiene que ver con presupuesto, que es el tema del día. Es aquello que está, efectivamente, puesto sobre la mesa. Comparte que la señora ministra tendrá mañana una comparecencia ante la Comisión de Presupuesto, de la Comisión de Asuntos Hacendarios, como subcomisión, en la cual se ha divulgado la versión de que las universidades públicas tienen una alta escala de subejecución de los recursos. Lamentablemente, las fuentes de información que han conducido a esos cálculos, no son las más válidas o confiables, precisamente, para dar ese tipo de noticia, porque manifiesta con toda seguridad que lo que la Contraloría General de la República hizo para dar esa versión de los datos, es que realizó un corte de ejecución al 30 de junio, e hizo una proyección para el 31 de diciembre.

Además, en el presupuesto universitario fueron incluidos dos elementos que son cuestionables; uno es el Banco Mundial, cuya ejecución está programada a cinco años y los fondos del vínculo externo, que son fondos variables de ejecución progresiva. Por ejemplo, si un investigador universitario de esta o cualquier otra universidad recibe \$300.000 de una agencia internacional de financiamiento de la investigación, eso será para toda la duración del proyecto, y no solo para este año, pero si eso es tomado en cuenta para hacer un cálculo de su ejecución de un proyecto que dura tres, cuatro, cinco o seis años, sobre todo en investigaciones longitudinales, dará una información distorsionada sobre la

escala de ejecución del presupuesto. Los colegas que han trabajado con vínculo externo saben muy bien cuál es esa problemática.

Cree que lo recomendable es fijarse sobre todo en la ejecución de los fondos corrientes, que son los que provienen del FEES. Afirma que la Universidad de Costa Rica en el año 2013, que es el dato que tienen puesto que este año no ha concluido, tuvo una ejecución presupuestaria del 93%, que se hace todavía mayor si la Institución incluye los compromisos. Si tienen el compromiso de construir un edificio no necesariamente esa construcción se va a llevar a cabo en el año en que se presupuesta. Saben, por otro lado, que los permisos de construcción en Costa Rica duran alrededor de un año en resolverse o tramitarse, por lo que el presupuesto se deja comprometido; a su vez, la Contraloría General de la República también avaló el hecho de que la Universidad haga esas reservas presupuestarias, de manera que es un dato fundamental e importante, y es lo mismo que sucede en el Ministerio de Educación Pública, porque una partida muy grande de esa supuesta subjecución, son compromisos de desarrollo e infraestructura. También, se conoce, con toda claridad, de que uno de los aspectos más urgentes que tiene este Ministerio, además de los mencionados por la señora ministra, es el de la renovación de la infraestructura del sistema educativo costarricense, que tiene que ser puesto al día. Esa inversión no se lleva a cabo de la noche a la mañana; se requiere tiempo, puesto que hay que sacar los permisos de construcción, hacer planos constructivos, etc.; de manera que sería muy lamentable que progresaran esas propuestas que tienden a disminuir el presupuesto general de educación en ₡91.000.000.000, pues afectarían seriamente los procesos de desarrollo de la educación y el compromiso que la nación costarricense ha adoptado con el desarrollo de la educación.

Finalmente, informa que un dato muy importante que se debe manejar es que si esos recortes fueran aprobados, significaría un retroceso en el camino que tienen como país, por realizar, según mandato constitucional, para llegar al 8% del PIB, lo que es dedicado a la educación. Esos recortes lanzarían al 7,09% al 2012-2013; es decir, los devuelve la historia. La ley dice que la asignación presupuestaria para educación en el proceso de llegar al 8%; no puede ser un año menor que el año anterior; entonces, la propuesta sería ilegal e inconstitucional.

Le da las gracias a la señora ministra.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la señora ministra por la disposición a compartir esta mañana con los miembros y por los aspectos que visualizó como retos importantes para la educación del país.

Dice que en este momento le preocupa un aspecto que tiene que ver con el eje de calidad. Cree que las universidades públicas del país tienen mucho que aportar en todos los ejes, pero, en particular, en ese. Esto tiene que ver con la formación de los formadores, pues las universidades públicas no han dado una discusión profunda sobre un concepto basado en una teoría bien fundamentada sobre cómo debe formarse el educador en este país, el educador de los diferentes grados (primaria, preescolar, secundaria hasta universitario), pero en el caso de la educación pública, sobre todo en los primeros niveles.

Explica que se está dando una discusión bastante fuerte sobre si las carreras de educación, por ejemplo, para Secundaria, deben ofrecerlas las escuelas especializadas o en conjunto con la Facultad de Educación. Cree que esa discusión tiene un problema de fondo, y es que están discutiendo el cómo y quién va a ofrecerlas, pero no se discute el qué; es decir, qué es lo que realmente se quiere ofrecer como modelo paradigmático de formación de educadores en el país.

Estima que sería interesante que, además de la capacitación, que siempre es muy importante en los procesos de excelencia académica y de búsqueda de la calidad, exista en el país un replanteamiento del modelo de formación de educadores, porque que las universidades públicas, en lugar de discutir qué es de quién o lo quieren dar o no, deberían sentarse, en primer lugar, a establecer cuál es el modelo y después discutir cómo se va a gestionar ese modelo, porque están discutiendo la gestión y no el modelo. Quizás, desde el Ministerio de Educación se podrían establecer líneas que permitan ir en esa dirección, porque el Ministerio cuenta en este momento con personas que podrían colaborar mucho; por ejemplo, la viceministra académica y las personas de las universidades que les están colaborando, pues tienen un perfil, un conocimiento y una experiencia fundamental para esa línea.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO agradece a la señora ministra por dar la visión de hacia dónde va el Gobierno en relación con la educación pública del país. Se siente muy complacido de escuchar los retos y los planes, pues particularmente su área, que es la biología, para fortalecer los programas en un desarrollo sostenible y el ambiente. Estima importante las alianzas que pueden hacer, en su caso, con la Escuela de Biología y el Ministerio de Educación Pública, sobre todo, en el Área de las Ciencias Básicas, ya que siempre han contado con una estrecha colaboración, aunque no ha sido sostenida a través del tiempo.

Puntualiza que hay que rescatar esa sostenibilidad en el tiempo, en los programas de capacitación del MEP y la Universidad de Costa Rica, en el área de las Ciencias Básicas, particularmente, la Física, Química, Matemática y Biología.

Recuerda que tuvo la oportunidad de participar en algunas de esas capacitaciones, tanto en la zona de Limón como en Puntarenas y uno de los aspectos de su experiencia personal, ya que era una capacitación en el área de Ecología, evidentemente lo que le impactó fue la mala formación que tenían los docentes en Primaria, en esas zonas lejos del área metropolitana y a la que habrá que prestar mucha atención, porque también tiene efectos directos sobre la equidad y la posibilidad de esos estudiantes, eventualmente, de evolucionar en su formación y llegar a escala universitaria.

Exterioriza que debería ser prioritario darle sostenibilidad al convenio que tiene la Universidad de Costa Rica con el MEP; sostenibilidad no solamente en términos de recursos, como lo mencionó el señor rector, sobre los problemas asociados de presupuesto para ambas instituciones, pero devolviendo ese convenio con un carácter de mucho más permanencia; es decir, de hacerlo permanente para que se realice ese esfuerzo en conjunto. No solamente lo dice por el área de Ciencias Básicas, sino en otras áreas del quehacer universitario. Estima que mediante esos procesos de capacitación se puede mejorar la calidad.

Apunta que otro aspecto que se mencionó es el asunto relacionado con la educación privada, con los mecanismos de control ya que en una serie de reportajes se ha puesto cada vez más de manifiesto la mala calidad de los docentes que se están formando en las universidades privadas y que, lamentablemente, van a parar al MEP. Es una vía expedita y rápida de formar docentes, pero mal formados, y al final no va a afectar la educación pública del país. No tiene ningún problema en que estudiantes que se gradúan de estas universidades formen parte del MEP, pero con un control de la calidad de su formación, porque eso, indudablemente, afecta las escalas de la educación del país.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS agradece la presentación de la señora ministra. Cree que esos ejes le dan en el punto coyuntural de la educación, tanto la equidad, la calidad y, sobre todo, la parte ambiental y la sostenibilidad. Le gustaría comentar muchos puntos, porque al trabajar en una región tiene mucha experiencia en lo que es la calidad de los estudiantes que les llegan de los colegios, sobre todo de las regiones de Guanacaste, que es donde trabaja, donde llegan con muy malas bases, en especial en el área de Ciencias Básicas; tienen que llevar matemática, química, cuando nunca han estado en un laboratorio. Uno de los grandes problemas que ha visto directamente es que muchos

profesores se están formando en universidades privadas, las que muchas pueden ser buenas, pero otras no tanto. El problema que le han comentado los compañeros en la zona es que muchos asesores de las direcciones regionales ya no son de las universidades estatales, sino que tienen puestos de las universidades privadas. Le comentaron que al tener esa jerarquía, cuando llegan profesionales de la Universidad Nacional (UNA), del Tecnológico o de la Universidad de Costa Rica, a veces no les dan la importancia que los currículos merecen, sino que están contratando a sus colegas.

Explica que, desde hace muchos años, se ha tratado ese asunto. Por ejemplo, la feria científica que se hace y que la Universidad de Costa Rica tiene un papel preponderante. Hace ocho años, en Guanacaste, tenían la coordinación de esa feria y realizaban el trabajo en la Sede de Liberia; sin embargo, desde que la persona que está asesorando la parte de Biología y que se encargó de la feria científica era de una universidad privada, desde ahí los descartaron por completo.

Dice que conversó con algunos asesores, porque la Universidad es la que tiene el papel de la feria científica y es la que coordina, pero los excluyeron; solo los invitan, pero nunca se volvió a realizar en la Universidad. Lo comenta, porque, a partir de ahí, muchos profesores están tomando cartas en el asunto. Afirmo que una parte importante que se tiene que vigilar es que muchas de las universidades privadas están relegando a los de las universidades públicas. Afirmo que una parte muy relevante que hay que revisar en las oficinas regionales, porque lo han vivido en diferentes acciones, y no solamente en esta que comentó, pero sí en algunas otras.

Indica que un asunto positivo es que en la Región Chorotega todas las universidades privadas hicieron un proyecto con el financiamiento del CONARE —lo expresa, porque quizás la señora ministra pueda tomar acciones en el futuro— que se llamaba “Dejando huellas”, y era dirigido a los estudiantes rezagados en quinto año, que no pasaron los exámenes de bachillerato. Durante ocho años que duró el proyecto, se contrataron profesores, se invitaban a esos estudiantes de las regiones de Nicoya, Liberia y en Cañas para darles la oportunidad, gratuitamente, de que pudieran presentar los exámenes de bachillerato, aun cuando a la Universidad no le correspondía esa parte de educación secundaria, pues creían que era un asunto para lograr equidad y que dichos estudiantes pudieran insertarse en la educación superior.

Agrega que la mayoría de los estudiantes se graduaron con el examen de bachillerato; se hizo todo un estudio de factibilidad con los resultados; este se le presentó al señor ministro hace como dos años, pero las compañeras le informaron que había quedado relegado porque no se podían hacer cargo del programa, pues lo que se quería era darle toda esa plataforma para que se siguiera implementando y dar una oportunidad a tantos estudiantes rezagados de bachillerato que existen en el país.

Estima que esta es una ocasión propicia para retomar el asunto y ver si entre las universidades y el Ministerio se les puede dar la oportunidad a los estudiantes y lograr una mayor equidad, tanto de ingreso como de estadía.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que conversar con la señora ministra despierta mucho interés y los miembros tienen deseos de comentar más, pero ella es la que pone el tiempo pues tiene a varios miembros en el uso de la palabra, por lo que le da la libertad de decir cuánto tiempo más pueden compartir.

LA DRA. SONIA MARTA MORA manifiesta que el interés es recíproco, y explica que amplió la disponibilidad porque canceló una cita, pero tiene que recibir hoy al señor José María Aznar en el despacho y hay un dispositivo de seguridad, lo cual hace más complicado el asunto. Cree que se puede retirar alrededor de las 10:35 a.m.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA explica que también hay un café que quieren compartir, por lo que se tendría que cortar el diálogo con la esperanza de que se van a dar unos encuentros. Le cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO agradece la visita a la ministra de Educación. Destaca que son demasiadas las inquietudes en cuanto a la educación. Con respecto al papel de los orientadores, le parece que en Secundaria es fundamental. Comparte que ha coordinado, por muchos años, pruebas de aptitud académica para el ingreso a la Universidad y le ha tocado ir a diferentes lugares lejanos en el país. Ahí es donde se nota esa necesidad, sobre todo en colegios, en donde piensa que esa parte de orientación debe ser reforzada a ese grupo estudiantil; eso preocupa mucho porque les quita posibilidades a esos jóvenes de ingresar a la Universidad; es decir, cuando se va a aplicar la prueba muchos jóvenes dicen: “es que la orientadora no nos dijo, no nos mencionó sobre eso.” Es más, el orientador ni siquiera está ahí cuando se aplica a la prueba, a diferencia de cuando se va a un colegio privado, donde el orientador y hasta el director están presentes apoyando a los jóvenes para que se sientan más seguros a la hora de hacer esa prueba.

Cree que eso se puede reforzar, porque es fundamental no solo para la prueba de aptitud académica, sino, también, por los problemas sociales que viven los jóvenes, desde lo que se mencionó, como el matonismo, asociado con barras, delincuencia, hasta con problemas de índole personal de los estudiantes, de cómo se sienten rechazados por la sociedad, etc. Menciona esto porque, aunque conoce que los planes de estudio y el fortalecimiento de los educadores es muy importante, también la infraestructura lo es.

Señala que cuando fue a cuidar el examen de admisión en el Liceo de Nicoya, como lo han hecho otros compañeros, era increíble ver que no había pupitres. Ella le preguntó al conserje que como hacían los estudiantes para estudiar si no tenían pupitres, y le contestó que los primeros estudiantes que llegan al colegio toman el pupitre y lo tienen que llevar de aula en aula; de lo contrario, se quedaban sin pupitre o tenían que sentarse en el suelo. Exterioriza que le pareció muy lamentable un asunto que no es demasiado para el presupuesto, ya que es falta de orientar más la gestión hacia una compra.

Piensa que mucho de los puntos de infraestructura son situaciones negativas, que salen del Ministerio de Educación Pública en los medios de comunicación, por ejemplo, cuando sale que una escuela trabaja sin techo y otras sin pupitres. Agrega que en ese colegio tampoco hay techo y en algunas aulas solo hay huecos. Lo menciona por si la señora ministra quiere ir a visitar ese colegio, aunque no sabe si todavía está en esas condiciones.

Reitera que le llama poderosamente la atención un liceo que atiende a una gran población en esa zona, con esas condiciones, y aunque los planes de estudio sean buenos, también la falta de una infraestructura adecuada, de alguna manera, desmotiva a los estudiantes a seguir adelante y a presentarse a las aulas, aunado a una serie de problemas sociales de algunas regiones.

EL SR. CARLOS PICADO menciona que son grandes los retos en un ministerio tan importante, por lo que le desea a la señora ministra muchos éxitos por el bien de la educación de los jóvenes costarricenses.

Dice que el ambiente para la enseñanza-aprendizaje es un factor muy importante para los muchachos. Agrega que la Universidad de Costa Rica recibe la colaboración de muchos colegios públicos para lo que se conoce como el examen de admisión o la prueba de aptitud académica. Afirma que, efectivamente, se encuentran instalaciones eléctricas muy deterioradas, aulas sin iluminación, mobiliario, y equipo en condiciones inapropiadas; las condiciones mínimas de los servicios sanitarios es algo preocupante, pero, sobre todo, existe una falta de cuidado de las personas, que son las

responsables de resguardar ese patrimonio; por lo pregunta si hay algún diagnóstico o han evaluado algo sobre el tema de ese descuido que tienen en la infraestructura del país, que le parece que ya se ve y es latente, pero hay personas responsables.

Estima fundamental motivar a las personas para que cuiden esos recursos que están invertidos en las diferentes instituciones, porque, efectivamente, visitaron muchos lugares para atender la prueba de aptitud académica, en múltiples colegios públicos, y es un asunto que se refleja fácilmente al observar la mala infraestructura.

Por otra parte, se mencionó que la ley que regula la educación superior privada está obsoleta, pero qué pasa con los colegios de secundaria y los privados. Menciona que en estos días conoció de un caso donde se cerró una institución de educación privada y, en el ínterin de todo eso, se dio cuenta de que a estos colegios se les exigen cosas mínimas o casi nada, en comparación con las exigencias que tienen los colegios públicos, por lo que le parece que es un detalle que se tiene que revisar, porque no puede ser que exista una educación privada por la libre, en el sentido de las regulaciones y las condiciones que se requieren para esas instituciones.

Pregunta si se ha podido identificar, con respecto al tema de los colegios privados, cuál es la situación, porque es inquietante, y entre muchos otros que podrían conversar, porque es un tema muy amplio, pero el tiempo es limitado.

Reitera que le desea muchos éxitos.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR recuerda que, de acuerdo con el Estatuto Orgánico, la señora ministra forma parte del plenario y que, por muchos años, ha estado ausente esa figura; de modo que cree que el paso que dio adelante con esta visita les da mucha ilusión y deseos de colaborar.

Según los ejes señalados por la señora ministra, comparte la preocupación que indicó la Dra. Yamileth Angulo, porque desde un punto de vista de desarrollo-país, la orientación vocacional es prácticamente una necesidad para que todas y todos los costarricenses tengan un desarrollo justo y equitativo, que no subyace en un tema de secundaria, sino desde primaria en cómo buscar desde temprano orientación vocacional y fomentar que esos sistemas educativos ofrezcan creatividad e innovación dentro de ese contexto, de un desarrollo en una zona regional, como indicaron, que son lugares donde hay que poner mucha atención.

Afirma que si la Universidad quiere dar un paso efectivo y asertivo en esas zonas, debe contar con un sistema educativo que no dependa de un cambio de Gobierno, sino un proyecto país que se sostenga en el tiempo, para que la Universidad de Costa Rica y el Ministerio estén, a fin de que sea un proyecto-país que se sostenga en el tiempo para ir conviniendo esas sinergias.

Nuevamente, le desea los mejores augurios en esa labor tan significativa para buscar esos esquemas de compartir y estrechar las manos, con el fin de sacar la tarea adelante.

LA DRA. RITA MEOÑO cree que podrían quedarse hablando acerca de ese tema muchos días y seguir debatiendo para buscar soluciones. El último Estado de la Educación señala, con mucha claridad, nueve desafíos, que no serán los únicos, pero son los principales, para la educación en Costa Rica. Señala en concreto dos importantes para la educación superior.

Pregunta que cuál es la estrategia que está diseñando el Ministerio para abordar un punto medular, y es la desvalorización que en este momento experimentan las y los educadores del país. Estima que ahí existe un punto medular porque es una profesión que está siendo muy desvalorizada

y menospreciada no solo por cómo se le retribuye económicamente, sino cómo se le trata en todos los espacios. Reitera que hay una desvalorización de esa función que en el pasado era hiperreconocida, pues ser educador era ser una autoridad a escala nacional, pero en este momento es un asunto de que estudió esa carrera porque no le quedó más.

Destaca que ese es un punto, porque sabe que existen otros desafíos, como, por ejemplo, la infraestructura, la violencia, los que claramente se han señalado y los que faltan. Piensa que el cómo se va a trabajar ese tema es medular, porque están hablando del talento humano y si se logra tocar a las personas que cambian las cosas, podrían avanzar más rápidamente.

Agrega que el Sr. Carlos Picado mencionaba un asunto muy importante, y ella siempre lo pensó, y es que cuando pasa por una escuelita y ve un charral en lugar de un espacio para que las niñas y los niños jueguen, se pregunta dónde está el director, el líder o los maestros y las maestras, pues es tan sencillo como ir a chapear un fin de semana; eso no significa que se le quite la responsabilidad al Estado, pero sí que se pueda pensar en un talento humano que vea las cosas y las mueva de manera distinta.

Por otro lado, indica que también se debe analizar el tema del interinazgo que existe en el Ministerio, asunto súpersensible, igual que lo es en la Universidad, y que desvaloriza aún más esa labor tan importante, pues, nada más y nada menos, son las personas en las que los padres de familia colocan el desarrollo de las hijas y de los hijos. Ese tema le parece sustantivo.

Pregunta si ya el Ministerio ha trabajado en la identificación de las necesidades de capacitación y actualización que se tiene en el talento humano y en el perfil de profesores que desea contratar, porque actualmente parece que prevalecen otros criterios. El que se requieran personas de carreras acreditadas no les garantiza el perfil que necesariamente se requiere. En ese sentido, estima que si bien todos los demás puntos son muy importantes (infraestructura y los programas), si no se trabaja con ese talento humano, no se van a dar avances cualitativos; es decir, cómo trabajar con ellos para que se cualifiquen más en caso de que sean requeridos, cómo trabajar para que ingresen los que efectivamente tienen mejores condiciones y cómo motivar a esas personas, además de cuál es el perfil de aquellas y aquellos docentes que ocupan cargos directivos, porque una persona que dirige un colegio hace diferencia, pero cuando se coloca a la persona inadecuada, lamentablemente también hace diferencia. Nadie es indispensable, pero una persona puede hacer la diferencia.

Considera que es en esa línea, a pesar de que no desconsidere que todo lo demás es sumamente importante, pero son las personas (directores, maestras, maestros, profesoras y profesores) las que le van a dar el empuje y hacer las exigencias para permitir que se avance. Pregunta, y lo deja como inquietud, porque hay muchas críticas en relación con que se haya aprobado el avanzar al 8% en presupuesto para la educación, y si el Ministerio, a pesar de tener claro todos esos desafíos, y que se sabe que el presupuesto, que ronda un poco más del 7% del PIB, todavía no alcanza, ya tiene claridad de qué se va a hacer con el otro casi un punto porcentual que eventualmente llegarían a las arcas del Ministerio, en qué se priorizaría, porque ahí están los detractores de esa decisión y hay muchas personas que están en contra.

Explica que hay una disposición constitucional de que se aumente al 8%, pero hay muchos detractores que están diciendo que eso es una barbaridad; aclara que no se refiere al Gobierno, pues este dice que está siendo su mejor esfuerzo, pero va a llegar ahí hasta el 2018; inmediatamente que se llegue y, sea en el 2018, habrá detractores, como los hay en este momento; cuando hay aumentos en algunas partidas estratégicas para el país, dicen que eso es un abuso y por qué se está aumentando mucho. Estima que es muy importante que el Ministerio tenga muy claro en qué se va a invertir ese punto porcentual, como para colocarlo en agenda pública; saben que ni siquiera alcanza, pero es parte del panorama político que está en el país.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra a la señora ministra para que cierre este diálogo, aunque sabe que en dos minutos es muy difícil por la variedad de los temas.

LA DRA. SONIA MARTA MORA agradece las observaciones. Menciona que efectivamente es un diálogo que empieza. Cuando el Ing. José Francisco Aguilar hizo la reflexión sobre lo que establecen los estatutos universitarios y la presencia del jerarca del Ministerio de Educación Pública, pensaba en el diálogo que tenían y los retos del país, pues tiene un sentido muy profundo; por eso expresó anteriormente que no era una cuestión solo importante en su historia personal, pues es una institución a la que entra continuamente, pero esta entrada es un poco diferente, y no lo dijo como vanidad personal, sino, más bien, como responsabilidad de asumir, enfrentar y encarar algunos retos que quizás una persona con otro perfil y no una trayectoria universitaria, no los colocaría en un lugar importante de la agenda; sin embargo, ella tiene que colocarlos ahí, precisamente por esa trayectoria y conocimiento.

Destaca que el elemento que planteaba la Dra. Rita Meoño es uno, tiene que ver con el fortalecimiento del presupuesto para educación y el uso responsable y sostenible de dicho financiamiento. Dice que no va a ahondar en el tema, pero todos le han dado ideas y elementos a los que les va a dar seguimiento. Sobre el descuido en las escuelas, se dejó de hacer una medición en el MEP del estado de la infraestructura por dos años, y eso se retomó. Están trabajando, además de las estadísticas, en la capacitación de las juntas de educación, pues tienen mucho que ver con lo que se habló.

Indica que el tema de los perfiles también está en agenda, porque tanto los profesores como los gestores tienen una gran relevancia para el asunto que planteaban. El tema de la valorización de los educadores está en la agenda y tiene un programa específico que están impulsando; espera que puedan ayudarla en ese programa, puesto que, por ahora, está en construcción, pero, sin duda, es un elemento de la agenda.

Hace una inflexión autocrítica, y es que esa desvalorización de la educación, de la formación educativa y de los educadores, también está en el seno de las universidades donde igualmente existe una jerarquización de las profesiones y de los saberes, y muchas de esas discusiones —don Jorge Murillo aportó— expresan, de alguna manera, eso.

Informa que existen otros programas que tienen que ver con el cuidado de las escuelas, y están promoviendo un programa de voluntariado. El apoyo de las universidades es muy importante, pues la Universidad de Costa Rica posee uno que tiene que ver con la responsabilidad de la comunidad alrededor del sistema educativo; es decir, esa conciencia de que las escuelas y los colegios no solo son una responsabilidad del MEP o del Gobierno, sino que es responsabilidad de todos los actores.

Expresa sobre el tema de presupuesto que, efectivamente, la aspiración nacional de llegar al 8%, y lo dice ahora conmovida por el momento de la discusión en que están y porque mañana participará en la Comisión de Hacendarios. Como bien lo señaló el señor rector, existe información clave para esa comparecencia; es una aspiración que van a defender fuertemente, y pasa por tener claridad y responsabilidad por la forma en que se van a adjudicar los fondos. El Gobierno de la República está claro de que no puede lograr el 8% en el 2015, pero en el presupuesto de ese año hay un crecimiento al 7,4%, cuando están en el 7,2%. Quiere decir que el Gobierno de la República está viendo un camino para seguir avanzando, que les parece en este momento el correcto, y que hay que hacer viable a pesar de los retos fiscales que tiene el país.

Manifiesta que les mencionó en qué van a invertir esos recursos. Cree que la estrategia por seguir es invirtiéndolos en equidad y calidad. Comparte que la responsabilidad por una parte de la sociedad de darle al sistema educativo un 8% y con eso un financiamiento a las universidades va de

la mano con que también el MEP y las universidades piensen en lo que significa ese recorrido al 8%, el uso de esos recursos y luego la sostenibilidad posterior, porque todos los expertos dicen que con un 8% es muy difícil que el país piense, por lo menos, en los últimos años, el superar el techo del 8%; eso supone una reflexión sobre nuestro modelo de desarrollo y la forma cómo están utilizando los fondos en todos los que están bajo ese 8%.

Apunta que es una reflexión que quiere dejar porque estima que es una reflexión ciudadana; es decir, una reflexión para el MEP y para el sistema educativo, pues muy bien lo señaló el Ing. José Francisco Aguilar, el sistema educativo es uno, así se está viendo y ese es el sentido de que ella esté sentada en el plenario dialogando con los miembros, porque es más que una visita cordial. Los miembros de este Órgano y ella saben que el asunto no termina en la secundaria y que no hay un muro que separa la secundaria de las universidades, pues hay miles de ejemplos como lo que planteó el señor rector del programa de equidad; es un sistema educativo, y, por supuesto, comprenderán que con el mayor respeto de lo que es el principio de autonomía; sin embargo, es un sistema educativo frente al país. La llegada —todos la esperan con ilusión— del 8%, también les marca una responsabilidad sobre el día después; es decir, cómo están pensando y ejecutando el propio desarrollo para que sea sostenible por la enorme responsabilidad que tienen todos por estar en instituciones que son capitales para el desarrollo nacional, y la Universidad de Costa Rica, aunque sin duda lo es.

Exterioriza que fue un enorme placer visitar este Órgano, y, a la vez, se disculpa por no compartir el café; sin embargo, las últimas reflexiones le saben a café, porque son muy importantes. Explica que no pudo visitar antes el plenario porque se encontraba enferma, pero ofrece su mayor apertura de volver a atender la invitación de la Universidad de Costa Rica, pues la relación con las instituciones de educación superior siempre será una prioridad para ella como ministra de Educación.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA reitera su complacencia de haber compartido algunas ideas, ya que la Institución está dispuesta a cooperar en lo que puedan para sacar adelante todos los retos que tienen por delante en la educación nacional.

Seguidamente, le hace entrega del pin universitario.

*****A las diez horas y treinta y nueve minutos, sale la Dra. Sonia Marta Mora Escalante.*****

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone un receso.

*****A las diez horas y cuarenta minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las once horas y diez minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

ARTÍCULO 4

El Dr. Jorge Murillo Medrano continúa con la presentación de las solicitudes de apoyo financiero.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA le cede la palabra al Dr. Jorge Murillo.

EL DR. JORGE MURILLO señala que ya tienen el cuadro completo de la señora **Luisa Eugenia Ochoa**, de la Vicerrectoría de Acción Social.

Continúa con la lectura de la solicitud de apoyo financiero.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones. Somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de ambas votaciones. Dr. Henning Jensen

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Roberto Fragomeno**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

Seguidamente, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de ambas votaciones: Dr. Henning Jensen

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Juan Huaylupo Alcázar**.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de ambas votaciones. Dr. Henning Jensen

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Minor Jiménez Castro**. Comenta que tiene de trabajar 8 años y cinco meses como docente interino en la Sede.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: 7 votos

EN CONTRA: 2 votos

No se levanta el requisito.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA comenta que no se levanta el requisito, porque hay siete votos a favor y dos en contra, y se requieren 8 votos para el levantamiento del requisito.

LA DRA. RITAMEOÑO considera que están frente a una situación particular y que, a todas luces, independientemente de quien sea el culpable, es una solicitud que no se puede apoyar, porque es antirreglamentaria; está entrando con menos de cinco días hábiles para ser conocida por el Consejo Universitario, lo cual no le permite, en ese caso al Dr. Murillo, solicitar con antelación las aclaraciones, porque pudieron haber aclarado algunos asuntos, pero no hay posibilidad de hacerlo porque entró tarde.

Cree que es importante señalarlo también a la Rectoría, porque esa solicitud está desde el 25 de mayo (dura casi tres meses en la Sede y un mes en la Rectoría), por lo que someten al Consejo Universitario aprobar, de la noche anterior para la mañana siguiente, una solicitud que tiene 4 meses de estar dando vueltas.

Comenta que es complicado levantar un requisito cuando la persona viajará después y, en ese momento, no cuentan con un informe, como lo solicita el Reglamento, para evaluar la posibilidad de levantar el requisito; desde ningún punto de vista es conveniente hacerlo, independientemente de las responsabilidades que haya que sentar en ese caso.

LA DRA. YAMILETH ANGULO le preocupa el hecho de someter o no a votación esa solicitud, porque el artículo 9, sobre requisitos y responsabilidades de los solicitantes en ese reglamento, en el inciso d) dice: “no haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario”; al señor Jiménez ya se le aprobó, pero no lo ha disfrutado. En este caso, el orden de los factores es importante. Le parece que debe ser devuelto a la Rectoría, indicándole cómo debieron de haber procedido, que es más o menos como el Dr. Jorge Murillo lo señaló anteriormente: el haber aprobado esa solicitud, si es que ellos lo quieren hacer, y enviar la solicitud que fue aprobada para el levantamiento de requisitos.

EL DR. JORGE MURILLO opina que en ese caso si había una situación particular de ese tipo, lo que debió de haber procedido en la Rectoría era anular el acuerdo para el primer viaje y aprobarle en la Rectoría los viáticos para este primer viaje que lo está elevando al Consejo, y subir los viáticos al Consejo para el segundo viaje, de manera que se actuara de acuerdo con el Reglamento. En la segunda ocasión ya habría disfrutado de viáticos; en la segunda ocasión ya tendría un informe; es decir, ya tendría los elementos reglamentarios mínimos para ser considerado por el Consejo Universitario. Insiste en que deben devolverlo con ese señalamiento.

EL DR. JORGE MURILLO expone la solicitud de apoyo financiero de **Andrés Dinartes Bogantes**. Agrega que no es un Congreso, sino una visita de trabajo.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta si le pueden ampliar sobre el programa “Podemos volar”, si es un proyecto, si el Sr. Dinartes lo coordina, porque en la justificación no dice nada al respecto. No sabe si existe algún otro elemento en las cartas que les diga por qué La Colifata; qué beneficio académico y qué les ofrecen esas experiencias para ser ellas y no otras.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR pregunta si la carta de invitación para el señor Andrés Dinartes, o la forma en que se le realiza la invitación, va en el lineamiento de la Universidad de Costa Rica.

LA DRA. YAMILETH ANGULO consulta si el trabajo que realiza el señor Andrés Dinartes en la Escuela de Psicología tiene que ver directamente con el Programa.

EL DR. JORGE MURILLO da lectura a parte de la justificación que envía la señora Zaida Salazar Mora al señor rector, quien es la directora de Psicología que dice:

En primer lugar el proyecto: Podemos volar, que es el que coordina el profesor Dinartes Bogantes, representa un esfuerzo de vanguardia en el país y a nivel centroamericano en lo que representa a la salud mental comunitaria.

Esto lo coloca como un referente a nivel regional, el cual, gracias a las voluntades del equipo coordinador, no ha significado un deseo aislado, sino en contacto con experiencia de todo el mundo, siempre nutriendo la línea de reflexión y haciendo el proyecto; por ejemplo, con radio La Colifata. En

el año 2012, se tuvo la oportunidad de compartir en Osa de forma presencial y ahí se trataron los conocimientos de ambos proyectos, lo que al costarricense le permitió un espacio para el análisis conjunto. Destaca que La Colifata es una radio con más de dos décadas de experiencia en el área; el enriquecimiento fue de gran valor.

De forma virtual siempre se ha tenido contacto con las otras experiencias, tanto con el intercambio de material audiovisual como de referencia teórica, acerca de las experiencias; también, videoconferencias para la consulta sobre diversos aspectos. Por ello, el proyecto costarricense ha ido creciendo en sus acciones, ya que se había nutrido, por mucho, del intercambio de producción con sus experiencias a escala mundial; por ejemplo, en la representación, durante la Semana de la Psicología, organizada por la Asociación de Estudiantes de Psicología, los proyectos de América y Europa enviaron videos, comentando sobre sus trabajos, si fueron presentados durante la actividad. Así, el funcionamiento de Podemos volar siempre está potenciando el acercamiento y el pensamiento de la salud mental como una producción colectiva que trasciende las fronteras.

Teniendo en cuenta los resagos en materia de salud mental comunitaria a escala nacional y de la región centroamericana, la presencia de Podemos volar significa un semillero para procesos de salud mental desde una perspectiva de derechos humanos, que busca la reflexión de fondo acerca de las posibilidades del modelo actual y un espacio propositivo para mejor atención.

Explica que es un proyecto que tienen de acción social: tienen un programa de radio, que coordina el profesor Andrés Dinartes Bogantes, y la carta de invitación que le cursan por parte de la radio está dirigida a él como profesor de la Escuela de Psicología, y dice:

Me dirijo a usted a nombre de la Asociación Civil La Colifata, Salud Mental y Comunicación, organización no gubernamental que desarrolla actividades en el área de investigación y brinda servicios de salud mental utilizando los medios de comunicación para la creación de espacios en salud, es comunmente conocida como LT22 radio La Colifata; la radio de los internos y ex internos del Hospital Borda de Buenos Aires, Argentina. Es la primera radio en el mundo en transmitir desde un neuropsiquiátrico.

Como pionera en pensar el cruce de campos entre salud mental y comunicación, La Colifata ha resultado un modelo inspirador para cientos de experiencias alrededor del mundo y, en sus 23 años de experiencia, ha acompañado y asesorado diversos colectivos para el desarrollo de proyectos similares.

Una de las experiencias que lleva tres años trabajando en este campo es la radio Podemos Volar, de la ciudad de San José, Costa Rica. En esta oportunidad tenemos el agrado de invitarlo a la ciudad de Buenos Aires, del 3 al 6 de octubre, a fin de que pueda conocer nuestro trabajo y como oportunidad de intercambio”.

Da lectura a otra carta de invitación que dice:

La profesora Graciela Plancho, coordinadora académica, la licenciada de Psicología, Cecilia Baroni, de la Facultad de Psicología, por la presente, se le invita al segundo encuentro de radios en hospitales psiquiátricos que se realizará del 9 al 11 de octubre del presente año. Este encuentro está marcado entre el proyecto de fortalecimiento académico aprobado y financiado por la Agencia Uruguaya de la Cooperación Internacional, Salud Mental y Comunicación Participativa, cuya responsable es la docente Cecilia Baroni de la facultad de Psicología; en dicho encuentro se preve que los integrantes de Podemos Volar dicten una conferencia, así como participen en las diferentes actividades de intercambio previstas con representantes de radio.

Explica que en la invitación no dice que él va a dictar ninguna ponencia o conferencia. Continúa con la lectura: (...) *Creemos que la participación de los integrantes de Podemos Volar no solo enriquecerá el intercambio entre las radios, sino que potenciará el trabajo en conjunto que hemos venido realizando*”.

Insiste en que no hay ningún programa de encuentro que diga: “Voy a participar”, solo es una invitación abierta a participar en el encuentro de radios de hospitales psiquiátricos, como parte de la visita que va a realizar.

Comenta que la solicitud, sobre todo del permiso con goce de salario, es del 9 al 11 de octubre, pero la justificación de la directora es para visitar y trabajar con el “Encuentro de radios en hospitales psiquiátricos” y visitar la Asociación Civil La Colifata; hace falta el tipo de participación, colocar lo siguiente: “Participación en el Segundo Encuentro de Radios en Hospitales Psiquiátricos”, para que quede completo. No obstante, dice participación, pero no con una ponencia específica.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en ambas votaciones. Dr. Henning Jensen

LA DRA. YAMILETH ANGULO presenta una solicitud de revisión de la votación, de la aprobación de los viáticos del señor Minor Jiménez Castro, de la Sede Regional del Atlántico.

Propone que se revise la votación con la finalidad de devolver la solicitud por un mal procedimiento administrativo por parte de la Rectoría.

Explica que el error administrativo es que el señor Minor Jiménez ya tiene una solicitud aprobada, pero todavía no ha viajado, lo cual imposibilita al Consejo Universitario realizar siquiera un levantamiento de requisitos, porque el Reglamento lo que indica es que en el artículo 9, inciso d), dice: “no haber disfrutado de este aporte financiero”.

Dice que aunque él ya tiene una solicitud aprobada, no ha disfrutado de ese aporte financiero y no se puede proceder a ningún tipo de votación por parte del Consejo. Lo que compete es devolver la solicitud de apoyo financiero a la Rectoría, para que procedan como corresponde, ya sea que opten

por aprobar esa solicitud y les envíen una segunda solicitud del señor Minor Jiménez, que sería viajar en noviembre, o no aprueben la solicitud; es decisión del Consejo de Rectoría, pero, en realidad, el Consejo Universitario no podría dar trámite a esa solicitud, porque reglamentariamente no le es permitido.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA señala que la Dra. Yamileth Angulo presentó una moción para que se anule la votación del levantamiento de requisitos del profesor Minor Jiménez Castro y se devuelva a la Rectoría, debido a que fue recibido en el Consejo Universitario fuera de tiempo, además de que presenta situaciones anómalas.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la moción y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación declarar acuerdo firme la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen

EL DR. JORGE MURILLO se disculpa por errores que se han presentado, pues a pesar de las revisiones hechas, todavía aparecen cuestiones que surgen posteriores a las revisiones que realiza. Expresa que es complicado este asunto. Reitera sus disculpas, pues todos y todas conocen que siempre trata de presentar las solicitudes lo más claras posibles, con el fin de que no se presenten inconvenientes y no se retrasen en el plenario.

Por otra parte, dice que le llamó la atención el caso de la solicitud del señor Juan Huaylupo Alcázar, porque va como representante del rector. Sabe que el rector puede designar a la persona que desee como su representante; no obstante, usualmente, es representado por los vicerrectores, que son quienes estatutariamente tienen un rango.

En este caso, la solicitud es aprobada por Escuela de Administración Pública. Expresa que va a consultar al rector si en el caso de reuniones, por ejemplo, de rectores del CSUCA, si no va el rector, aceptan a cualquier individuo o, bien, si deben asistir los vicerrectores, ya que se supone que son los que deberían asistir si el rector no puede hacerlo, pues para eso están dado que son autoridades universitarias.

Insiste en que le llamó mucho la atención este caso, porque en otras oportunidades el rector ha sido representado por los vicerrectores de Docencia, Investigación, Acción Social o el de Administración. En este caso, no es una persona con un puesto de autoridad en la Universidad. y como en dichas reuniones deben tomarse decisiones como Universidad, le surge la duda.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA expresa que le da la impresión de que el señor Juan Huaylupo Alcázar está tomando un rol importante en las representaciones del señor rector en el CSUCA, porque, como pueden ver, el permiso aprobado anteriormente fue para representar al rector en una reunión del Consejo Universitario Centroamericano, que se llevó a cabo en Managua.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO manifiesta que le parece que deben ser autoridades universitarias quienes lo representen; de hecho, cuando fue director de una unidad académica le correspondió representar al Dr. Gabriel Macaya. Usualmente, en la estructura pueden ser decanos o directores; es decir, autoridades universitarias debidamente nombradas.

EL DR. JORGE MURILLO indica que las representaciones institucionales se pueden hacer así; o sea, puede ser una persona de la Universidad, pero depende de los temas, por ejemplo, si hay una reunión sobre cuestiones agrarias, el rector podría nombrar a un profesor, pero en este caso es una reunión de rectores del CSUCA, no es un tema muy particular. Esa es su preocupación, la cual le va a plantear al Dr. Henning Jensen personalmente.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
RICARDO MAURICIO ALVARADO HERNANDEZ ESC. DE ARTES MUSICALES	DOCENTE INSTRUCTOR (1) Nombramiento Interino 3/8 tiempo rige del 11-08-2014 al 21-12-2014	CHIAPAS, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 28 de setiembre al 5 de octubre de 2014 ITINERARIO: Del 27 de setiembre al 5 de octubre de 2014 PERMISO Del 27 de setiembre al 5 de de 2014	Universidad Autónoma de Chiapas Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,000.00 Total: \$1,000.00	Pasaje Aéreo \$760.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$189.73 Total: \$949,73

Actividad en la que participará: III Feria Internacional del Libro, Chiapas - México 2014.

Organiza: Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), México.

Justificación: El ensamble de percusión de la UCR se presentará como parte de las gestiones de proyección de nuestra institución y a solicitud de la Vicerrectoría de Docencia.

Tipo de participación: Participará como parte de los integrantes del Ensamble de percusión de la Universidad de Costa Rica, como parte de las actividades artísticas y culturales de la III Feria Internacional del Libro .

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Bitácora de la solicitud:					
Fecha de creación: 08-09-2014 Aprobación Director: 11-09-2014 Aprobación del Decano: 12-09-2014 Revisión Rectoría: 18-09-2014 Aprobación Rectoría: 19-09-2014					
ALBERTO MURILLO HERRERA DIR. EDITORIAL Y DIFUSION CIENTIFICA	DIRECTOR (3)	CHIAPAS, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 28 de se- tiembre al 5 de octubre de 2014 ITINERARIO: Del 26 de se- tiembre al 1 de octubre de 2014 PERMISO Del 26 de se- tiembre al 1 de octubre de 2014		Pasaje Aéreo \$1,041.42 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,578.00 Total \$2,619.42
Actividad en la que participará: III Feria Internacional del Libro, Chiapas - México 2014.					
Organiza: Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), México.					
Justificación: La Feria Internacional del Libro, Chiapas 2014, es una de las ferias con mayor importancia en Latinoamérica. Es parte de la celebración de los 40 años de la fundación de la Universidad Autónoma de Chiapas. Aunado a esto, la Universidad de Costa Rica es la invitada de honor de este año para tal actividad. El señor Murillo viajará desde el día 26 dado que el 27 debe dejar montada la exhibición de grabados para el 28 de setiembre que inician las actividades. Por la importancia que representa esta feria a nivel de producción y comercialización del material bibliográfico editorial, la participación es fundamental para la Institución					
Tipo de participación: Participará en su calidad de director de la Editorial. Además, presentará una serie de obras artísticas de su propia autoría.					
Bitácora de la solicitud					
Fecha de creación: 27-08-2014 Aprobación Director: 28-08-2014 Revisión Rectoría: 17-09- 2014 Aprobación Rectoría: 18-09-2014					
Ciudad	Evento		Inicio	Finaliza	Sesión
Tegucigalpa	X Reunión del Consejo Coordinador del Sistema Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA-CSUCA)		07/07/2014	08/07/2014	Rectoría 398
MANUEL SOLIS AVENDAÑO ESCUELA DE SOCIOLOGIA	DOCENTE CATEDRATICO	CHIAPAS, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 30 de se- tiembre al 5 de octubre de 2014 ITINERARIO: del 29 de se- tiembre al 5 de octubre de 2014		Pasaje Aéreo \$986.78 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$405.02

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
			PERMISO: Del 29 de se- tiembre al 30 de setiembre de 2014 Vacaciones: 1, 2 y 3 de octubre de 2014		Total \$1,391,80
<p>Actividad en la que participará: III Feria Internacional del Libro, Chiapas , México 2014.</p> <p>Organiza: Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), México.</p> <p>Justificación: Se considera importante la participación del señor Solís Avendaño, dado que presentará su libro “Memoria descartada y sufrimiento invisibilizado”, producto de su trabajo como investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales y de sus labores de docencia en la Escuela de Sociología.</p> <p>Tipo de participación: Presentación del libro “Memoria descartada y sufrimiento invisibilizado : la violencia política de los años 40 vista desde el Hospital Psiquiátrico”.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 25-08-2014 Aprobación de Director: 26-08-2014 Devuelto Rectoría: 26-08-2014 Aprobación Director: 28-08-2014 Revisión Rectoría: 19-09-2014 Aprobación Rectoría: 19-09-2014</p>					
HEINER AGUERO HERNANDEZ VICERRECTORIA ACCION SOCIAL	DOCENTE INTERINO ITC (Labora para la institución hace 29 años. Nombramiento ac- tual del 6-01-2014 hasta el 31-12- 2014)	CARTAGENA, COLOMBIA	ACTIVIDAD: Del 29 de se- tiembre al 3 de octubre de 2014 ITINERARIO: Del 28 de se- tiembre al 4 de octubre de 2014 PERMISO Del 28 de se- tiembre al 04 de octubre de 2014	FUNDEVI Apoyo Complementario Pasaje Aéreo \$750.00 Total: \$750.00	Pasaje Aéreo \$17.96 Inscripción \$500.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,076.40 Total \$1,594,36
<p>Actividad en la que participará: XIX Encuentro Internacional RECLA “ Educación Continua Retos y Nuevos Modelos hacia la Sostenibilidad”.</p> <p>Organiza: Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA).</p> <p>Justificación: La Universidad de Costa Rica es miembro de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa-RECLA.</p> <p>Tipo de participación: Representación como vocal en el Comité Ejecutivo de la Sección de Extensión Docente.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 14-07-2014 Aprobación Director: 25-08-2014 Proceso Rectoría: 18-09-2014 Aprobación Director: 19-09-2014 Revisión Rectoría: 19-09-2014 Aprobación Rectoría: 19-09-2014</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
CINDY FERNANDEZ GARCIA ESCUELA DE BIOLOGIA	DOCENTE INSTRUCTORA	METEPEC, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 5 al 10 de octubre de 2014 ITINERARIO: Del 5 al 11 de octubre 2014 PERMISO Del 5 al 11 de octubre de 2014		Pasaje Aéreo \$612.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$930.00 Total a \$1,542.00
<p>Actividad en la que participará: X Congreso de Ficología de Latinoamérica y el Caribe.</p> <p>Organiza: Sociedad de Ficología de América Latina y Universidad Autónoma Metropolitana de México.</p> <p>Justificación: Debido a la importancia de las macroalgas en los ecosistemas marinos, estas han sido de su interés científico, y como investigadora asociada del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica, ha estado laborando en proyectos relacionados con la ecología de algas marinas y su monitoreo en los arrecifes coralinos, que evalúan el cambio de estas comunidades a largo plazo tanto en el Caribe como en el Pacífico (con los proyectos de monitoreo en el Pacífico Norte, Sur e Isla del Coco).</p> <p>Como exbecaria de Doctorado de la Universidad, su tema de tesis de Doctorado fue sobre la taxonomía y biogeografía de algunos géneros de macroalgas verdes, pardas y rojas del Pacífico Centroamericano, comparando con la flora del Pacífico de México (tanto tropical, como la del Golfo de California), donde pudo visitar un total de 95 localidades. Los trabajos que se presentarán en el congreso son parte de los resultados de esta amplia investigación de 3 años, los cuales considera deben divulgarse a la comunidad ficológica internacional por tener una gran importancia y nuevos aportes taxonómicos, biogeográficos y moleculares en este campo. En este congreso se desarrollarán temas específicos en el área de ficología impartidos por científicos expertos del mundo, especialmente de la región de América Latina. Todo esto enriquecerá su experiencia sobre métodos de investigación, ecología, genética y biotecnología de algas, lo cual podrá explotar como docente e investigadora. Tanto el CIMAR como la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica se beneficiará con intercambios y el contacto con especialistas de otros países y con la publicación de los trabajos que se presentaran en dicha actividad.</p> <p>Tipo de participación: Participará como panelista en la mesa redonda titulada: “Diagnóstico de las especies no nativas de algas en Iberoamérica”, con la conferencia “Especies invasoras y propagación de macroalgas marinas en el Pacífico tropical oriental”.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 1-08-2014 Aprobación Director: 27-08-2014 Aprobación Decano: 27-08-2014 Revisión Rectoría: 19-09-2014 Aprobación Rectoría: 19-09-2014</p>					
JONATHAN AGUERO VALVERDE ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL	DOCENTE CATEDRATICO	CANCÚN, MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 30 de se- tiembre al 2 de octubre de 2014 ITINERARIO: Del 29 de se- tiembre al 2 de octubre de 2014 PERMISO Del 29 de setiem- bre al 2 de de 2014		Pasaje Aéreo \$522.67 Inscripción \$337.88 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$639.00 Total \$1,499,55

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
CARLOS ROBERTO FRAGOMENO ESCUELA DE FILOSOFIA	DIRECTOR (3)	GUANAJUATO MÉXICO	ACTIVIDAD: Del 06 al 10 de octubre de 2014 ITINERARIO: Del 5 de octubre al 11 de octubre de 2014 PERMISO Del 5 de octubre al 11 de octubre de 2014	Universidad de Guanajuato Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$600.00 Aporte personal Impuestos de Salida \$29.00 Total: \$629.00	Pasaje Aéreo \$463.57 Total a \$463,50
<p>Actividad en la que participará: Coloquio sobre la Filosofía del idealismo alemán.</p> <p>Organiza: Universidad de Guanajuato, México.</p> <p>Justificación: En la Escuela de Filosofía estudian la filosofía del derecho de Hegel e imparten un seminario especializado con estudiantes de filosofía y, la mayoría de las veces, con estudiantes de la Facultad de Derecho. Las repercusiones son: que se incluya la Escuela como lugar de producción de interpretación sobre el idealismo alemán; como lugar de estudio de esa filosofía y es importante establecer vínculos con colegas de América Latina y España.</p> <p>Tipo de participación: Presenta la ponencia titulada “Filosofía de Derecho de Hegel”</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 22-08-2014 Aprobación Director: 26-08-2014 Revisión Rectoría: 19-09-2014 Aprobación Rectoría: 19-09-2014</p>					
Ciudad	Evento		Inicio	Finaliza	Sesión
Buenos Aires, Argentina	I Congreso Germano- Latinoamericano sobre Filosofía Hegel		19-05-2014	21-05-2014	Rectoría 382
JUAN HUAYLUPO ALCAZAR ESC. ADMINISTRACION PUBLICA	DOCENTE CATEDRATICO (3)	CATACAMAS, HONDURAS	ACTIVIDAD: Del 6 al 7 de octu- bre de 2014 ITINERARIO: Del 5 al 8 de octu- bre de 2014 PERMISO Del 5 de octubre al 8 de octubre de 2014		Pasaje Aéreo \$590,00 Inscripción \$120.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$492,80 Total \$1,082,80
<p>Actividad en la que participará: En la XII Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano.</p> <p>Organiza: Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).</p>					

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad										
<p>Justificación: El señor Juan Huaylupo fue designado como representante por el señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, en la XII Sesión Ordinaria del CSUCA, que se efectuará en la Universidad Nacional Agraria de Honduras, según la designación efectuada en oficio. R-5417-2014.</p> <p>Tipo de participación: Representación institucional.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 27-08-2014 Aprobación Decano: 02-09: 2014 Revisión Rectoría: 19-09-2014 Aprobación Rectoría: 19-09-2014</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ciudad</th> <th>Evento</th> <th>Inicio</th> <th>Finaliza</th> <th>Sesión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Managua, Nicaragua</td> <td>Sesión Ordinaria del Consejo Universitario Centroamericano (CSUCA)</td> <td>26-05-2014</td> <td>26-05-2014</td> <td>Rectoría 386</td> </tr> </tbody> </table>						Ciudad	Evento	Inicio	Finaliza	Sesión	Managua, Nicaragua	Sesión Ordinaria del Consejo Universitario Centroamericano (CSUCA)	26-05-2014	26-05-2014	Rectoría 386
Ciudad	Evento	Inicio	Finaliza	Sesión											
Managua, Nicaragua	Sesión Ordinaria del Consejo Universitario Centroamericano (CSUCA)	26-05-2014	26-05-2014	Rectoría 386											
ANDRES DINARTES BOGANTES ESCUELA DE PSICOLOGIA	DOCENTE INTERINO (2) Nombrado ¼ TC, del 11/08/2014 al 21/12/2014. Tiempo servido: 2 años, 4 meses.	BUENOS AIRES, ARGENTINA MONTEVIDEO, URUGUAY	ACTIVIDAD: Del 3 al 11 de octubre de 2014 ITINERARIO: Del 2 al 13 de octubre de 2014 PERMISO: del 2 al 11 de octubre de 2014 VACACIONES: 13 de octubre de 2014		Pasaje Aéreo \$1,364.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,996.10 Total \$3,360.10										
<p>Actividad en la que participará: Visita Radio La Colifata y II Encuentro de Radios en Hospitales Psiquiátricos.</p> <p>Organiza: Radio La Colifata, Argentina, y Universidad de la República de Uruguay.</p> <p>Justificación: El proceso de fortalecimiento de la experiencia va de la mano con su relación con otras Radios a Nivel Mundial. Esto para potenciar las capacidades analíticas y metodológicas de la experiencia costarricense. Es así como poder tener contacto con la experiencia fundadora en Argentina, así como la de otras Radios en el Encuentro, significa un aporte cualitativo para mejorar sus amplitudes respecto a la Acción Social. "Podemos Volar" es la única experiencia en Centroamérica, por lo cual es una marca de vanguardia que permite tener en Costa Rica un avance respecto a los Derechos Humanos y Salud Mental. Además para la Universidad de Costa Rica significa dar valor agregado a su actividad académica, al contar con una experiencia única en la región y en enlace directo con proyectos similares en América y Europa, así también brindar a sus estudiantes una experiencia actualizada y en constante análisis.</p> <p>Tipo de participación: II Encuentro de Radios en Hospitales Psiquiátricos y visita para conocer el trabajo que realizan en radio La Colifata.</p> <p>Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 29/08/2014 Aprobación Director: 02/09/2014 Aprobación Decano: 03/09/2014 Devuelto Rectoría. 10/09/2014 Aprobación Director: 11/09/2014</p>															

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
Aprobación Decano: 11/09/2014 Revisión Rectoría: 11/09/2014 Aprobación Rectoría: 11/09/2014					

2. Devolver la solicitud de apoyo financiero Minor Jiménez Castro, de la Sede del Atlántico.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una modificación en el orden del día para proceder a la toma de juramento de la M.Sc. Ingrid Salas Campos y el Dr. Enrique Freer Bustamante.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA propone una modificación en el orden del día para conocer el punto número 8 de la agenda.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR Dr. Jorge Murillo, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder a la toma de juramento de la M.Sc. Ingrid Salas Campos y el Dr. Enrique Freer Bustamante.

*****A las doce horas y veintidós minutos, entran la M.Sc. Ingrid Salas Campos y el Dr. Enrique Freer Bustamante. *****

ARTÍCULO 6

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, procede a tomar el juramento de estilo a la M.Sc. Ingrid Salas Campos y el Dr. Enrique Freer Bustamante, miembros suplentes ante la Comisión Instructora Institucional.

El M.Sc. ELIÉCER UREÑA los saluda y les da la bienvenida. Seguidamente, da lectura al artículo 9 de la sesión N.º 5643, del 23 de setiembre de 2014, que a la letra dice:

El Consejo procedió al nombramiento de dos miembros suplentes ante la Comisión Instructora Institucional.

El Consejo Universitario acuerda de conformidad con el artículo 21 del Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico nombrar al Dr. Enrique Freer Bustamente y a la M.Sc. Ingrid Salas Campos por un período de cuatro años del 23 de setiembre de 2014 al 22 de setiembre de 2018 como miembros suplentes ante la Comisión Instructora Institucional.

Agrega que por esa razón fueron convocados el día de hoy, para la juramentación y que puedan asumir el cargo.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

ARTÍCULO 11.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

M.Sc. ELIÉCER UREÑA –*¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

M.Sc. INGRID SALAS: – *Sí, juro.*

DR. ENRIQUE FREER BUSTAMANTE: – *Sí, juro.*

M.Sc. ELIÉCER UREÑA –*Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA indica que de esta forma quedan debidamente juramentados. Expresa que en estos casos, por lo general, se estila dar un espacio; no obstante, como ambos fueron recibidos en la sesión anterior, ya el plenario conoce cuáles son sus motivaciones.

Les agradece, en nombre del Consejo Universitario y, a la vez, reconoce el gran compromiso que tienen con la Institución al participar en órganos tan importantes para la Universidad.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO les agradece que hayan postulado sus nombres. Agrega que todos y todas conocen lo importante que es ese espacio institucional, además de que los asuntos atendidos en dicha Comisión son muy delicados.

Les desea éxito en esa labor tan importante. Está convencida de que personas con la formación, la entereza y la trayectoria que poseen ambos van a enriquecer la labor de la Comisión de manera interdisciplinaria, lo cual va a contribuir a que los casos que sean atendidos se resuelvan de la mejor forma para que la Universidad continúe avanzando.

Enfatiza que el Consejo Universitario ha venido haciendo un esfuerzo para estar cerca de las instancias que dependen directamente de este Órgano Colegiado, por lo que pueden sentirse con libertad para acercarse a los miembros cuando lo estimen pertinente.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA se disculpa por no brindarles más tiempo, debido a que todavía están pendientes algunos puntos de la agenda. Seguidamente, les hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo del compromiso que adquieren.

Cede la palabra al Dr. Enrique Freer.

DR. ENRIQUE FREER BUSTAMANTE: –Espero poder servirle a la institución que tanto me ha dado, la Universidad de Costa Rica. Confío en que, con la experiencia que he obtenido y con el tiempo de laborar en la Institución, pueda cumplir con todos los objetivos de la Comisión Instructora Institucional, pues entiendo que es una labor muy importante y, a veces, hasta incómoda, pues hay que resolver en términos perentorios. Espero, con mi experiencia, dar buenos frutos y que salgamos adelante con todo el trabajo que haya que realizar.

A ustedes, muchas gracias por la confianza al haberme nombrado para formar parte de esta Comisión.

M.Sc. INGRID SALAS: – Muchas gracias por la confianza que depositaron en mí para trabajar en esta Comisión.

Estoy muy entusiasmada con la oportunidad de darle a la Universidad desde otro punto de vista diferente; he estado acostumbrada a servirle a la Universidad.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA reitera el agradecimiento a ambos.

*****A las doce horas y veintiocho minutos, salen la M.Sc. Ingrid Salas Campos y el Dr. Enrique Freer Bustamente. *****

ARTÍCULO 7

El señor director, M.Sc. Eliécer Ureña Prado, propone una ampliación del tiempo de la sesión.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Dr. Jorge Murillo

TOTAL: Un voto

Ausente en el momento de la votación: Dr. Henning Jensen

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con la Modificación presupuestaria N.º 6-2014.

ARTÍCULO 8

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-14-014, sobre la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de presupuesto ordinario y vínculo externo.

EL SR. CARLOS PICADO expone el dictamen, que a la letra dice:

“ANTECEDENTES

1. La Oficina de Administración Financiera envía a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de Presupuesto de Ordinario y Vínculo Externo (OAF-3445-2014, del 12 de agosto de 2014).
2. La Vicerrectoría de Administración, en el oficio VRA-3616-2014, del 14 de agosto de 2014, remite a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 6-2014. Por su parte, la Rectoría eleva al Consejo Universitario esta modificación mediante el oficio R-5366-2014, del 19 de agosto de 2014.
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 6-2014 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-14-019, del 25 de agosto de 2014).
4. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-106-2014, del 25 de agosto de 2014, emite su criterio con respecto al tema.
5. La Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) se reunió el lunes 1.º de setiembre de 2014 para analizar la modificación indicada y contó con la participación de la Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa de la Oficina de Administración Financiera.

*****A las doce horas y treinta y tres minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las doce horas y treinta y siete minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña. *****

EL SR. CARLOS PICADO continúa con la exposición del dictamen.

ANÁLISIS

La Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, referente al Presupuesto Ordinario y de Vínculo Externo. Dicho documento fue elaborado por la Oficina de Administración Financiera (OAF) y resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 7 de Presupuesto Ordinario, 3 de Empresas Auxiliares, 3 del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, y 2 del Fondo del Sistema de CONARE.

Su efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de ¢305.405.176,83 (trescientos cinco millones cuatrocientos cinco mil ciento setenta y seis colones con 83/100 céntimos).

La presente modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo.

EL SR. CARLOS PICADO recuerda que se debe realizar la justificación de los movimientos superiores a ¢14.700.000 colones. Agrega que se detallan los oficios que superan ese monto, de manera que para cada solicitud de modificación presupuestaria, cada unidad ejecutora indica la justificación en el oficio respectivo.

Continúa con la exposición del dictamen.

I. JUSTIFICACIÓN**MOVIMIENTOS SUPERIORES A LOS ₡14.700.000,00**

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5695, artículo 9, del 12 de diciembre de 2012, y con el oficio OAF-105-2014, del 14 de enero de 2014, se comentan los oficios con modificaciones presupuestarias superiores a catorce millones setecientos mil colones con 00/100 (14.700.000,00). No obstante, es importante manifestar que para cada solicitud de variación presupuestaria, la unidad ejecutora indica la justificación en el oficio respectivo.

a) VRA-2751-2014 Vicerrectoría de Administración**Movimientos***Disminuciones*

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
700	Compromisos -Vida Estudiantil	1-01-01-00	Alquiler de Edificios, locales y terrenos.	956.389,65
600	Compromisos-Investigación	1-01-02-01	Alquiler de Maquinaria, equipo y mobiliario	6.136.804,90
890	Compromisos –Dirección Superior	1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	9.084.620,95
			TOTAL	₡16.177.815,50

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-01-02-00	Jornales	12.412.677,90
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	1.034.348,45
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones C.C.S.S.	372.380,34
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud C.C.S.S.	1.148.172,71
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	62.063,39
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo Pensiones Y Jubilaciones Magisterio Nacional	279.285,25
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. UCR	310.316,95
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-05-02-00	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	186.190,17
804	Sección de Construcción y Mantenimiento	0-05-03-00	Aporte patronal fondo de capitalización laboral	372.380,34
			TOTAL	₡16.177.815,50

Justificación

Esta solicitud se realiza con el propósito de reforzar la partida de “Jornales” para la contratación de trabajadores ocasionales y así atender de manera eficiente y eficaz la demanda de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de planta física que requiere la comunidad universitaria, así como la ejecución de los proyectos del Recinto de Golfito, Centro Vacacional Playa Bejuco y el Programa del Reciclaje Institucional.

EL SR. CARLOS PICADO comenta que la justificación que se dio en la Comisión de Administración y Presupuesto era solo esto. Adicionalmente, se hicieron algunas solicitudes para aclarar la información, tal y como se detalla en el párrafo siguiente.

Continúa con la exposición del dictamen.

Adicionalmente, mediante el oficio OAF-3784-2014, del 8 de setiembre de 2014, la Oficina de Administración financiera detalla el destino de los recursos de la siguiente manera: para la ejecución de los trabajos en el Recinto de Golfito, un monto de ₡6.576.120,00; para el Centro Vacacional Playa Bejuco, un monto de ₡1.644.030,00; y para el Programa de Reciclaje Institucional, un monto de ₡3.300.705,00, estos dos últimos para atender los mantenimientos correspondientes al segundo semestre del año; y la suma de ₡891.822,90, para cubrir otros mantenimientos en los proyectos de instalación del Mural “El Despertar”, finca de Guápiles, y en proyectos varios de interés institucional.

Los recursos que financian esta variación presupuestaria, se toman de los saldos liquidados de compromisos presupuestarios de periodos anteriores, según fue autorizado en el oficio R-3360-2014.

b) SIA-UCR-1081-2014, Fondo del Sistema CONARE Programa Docencia, FSC N.º 6027 “Ingeniería Mecánica-Sede Interuniversitaria de Alajuela”.

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	8.000.000,00
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	2-99-06-00	Útiles y Materiales de Resguardo	1.000.000,00
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	1.000.000,00
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	5-01-06-00	Equipo Sanitario y de Laboratorio	50.000.000,00
			TOTAL	₡60.000.000,00

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-01-03-01	Servicios Especiales	38.758.502,28
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-03-03-00	Décimo Tercer mes	3.494.262,19
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-03-04-00	Salario Escolar	3.174.321,35
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	3.878.786,18
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	209.664,12
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	2.272.759,04
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-05-02-00	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	628.992,35

6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	1.257.984,71
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-05-05-01	Cuota patronal Fondo de Pensiones y Jubilaciones Magisterio Nacional	3.040.129,71
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	0-05-05-02	Cuota Patronal. J.A.P. U.C.R	1.048.320,59
6027	Ing. Mecánica Sede Interuniversitaria de Alajuela	6-03-01-00	Prestaciones Legales	2.236.277,48
			TOTAL	¢60.000.000,00

Justificación

El propósito de esta solicitud es darle contenido presupuestario a la partida 0-01-03-01 de Servicios Especiales y sus respectivas cargas sociales, con el fin de atender el crecimiento del personal docente de la carrera de Ingeniería Mecánica, y dar una respuesta académica al proyecto de TCU-461 que tiene como objetivo: Crear, diseñar e implementar dispositivos médicos y de seguridad para el sector público y comunidad vulnerable del país, así como iniciar con la propuesta del proyecto Unidad de Textos Académicos de la carrera de Ingeniería Mecánica, la cual requiere de la contratación de personal docente en filología, y diseño gráfico. Para atender esta solicitud se toma presupuesto de las partidas de Equipo Sanitario y de Laboratorio, Repuestos y Accesorios, Útiles y Materiales de Resguardo, y Equipo y Mobiliario de Oficina. El objetivo de trasladar fondos de estas partidas hacia la de Servicios Especiales fue no afectar la partida salarial.

El nombramiento de este personal docente corresponde al segundo ciclo lectivo del año 2014, y se hace para dar respuesta a la apertura de cursos adicionales de la malla curricular (seminarios, deportivas, físicas, químicas, y otros cursos) con el fin de cubrir a la población estudiantil que ha tenido que repetir cursos.

EL SR. CARLOS PICADO manifiesta que esa fue la justificación que se dio. Además, la Comisión solicitó que se aclararan y ampliaran los términos de esta solicitud de modificación, porque desde la Sede Interuniversitaria de Alajuela no es la primera vez que se presenta una modificación de esta naturaleza, lo cual les llamó la atención, por lo que requirieron que la información fuera ampliada.

Indica que en la siguiente tabla se detalla la respuesta recibida ante las inquietudes planteadas por la Comisión.

Continúa con la exposición del dictamen.

Con respecto a este movimiento presupuestario, la CAP solicitó que se indicara las razones por las cuales no se va a requerir el presupuesto en las partidas de *Materiales y Suministros* y *Bienes Duraderos*, en respuesta a esta petición, la Oficina de Administración Financiera en el oficio OAF-3784-2014, del 8 de setiembre de 2014, remite las siguientes justificaciones dadas por la Sede Interuniversitaria de Alajuela¹.

Partida	Descripción	Monto	Justificación
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	¢8.000.000,00	Se rebaja en virtud de que a la fecha se han pagado los mantenimientos correspondientes a los equipos que lo han requerido y no se requiere comprar más repuestos y accesorios.
2-99-06-00	Útiles y Materiales de Resguardo	¢1.000.000,00	A la fecha se ha dado contenido presupuestario a toda la compra del sistema de alarmas de los laboratorios de la carrera de Sistema de Protección contra Incendios de la carrera de Ingeniería Mecánica.

¹ Información enviada en el oficio SIA-UCR-1778-2014.

5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	¢1.000.000,00	En la actualidad se encuentran realizando una redistribución del área del personal docente, en tanto finalizan con dicha reubicación, se presupuestó para el año 2015 la compra del mobiliario.
5-01-06-00	Equipo Sanitario y de Laboratorio	¢50.000.000,00	Se han postergado las compras de una cortadora de material en forma de diamante (\$20.000), el medidor de micro-dureza (\$37.000) y la máquina para prueba de impacto (\$45.000) y se programan estas compras para el año 2015 ya que actualmente el espacio físico en el cual se ubicarán los equipos se encuentra en remodelación, por lo que se dificulta realizar la compra y tener los equipos en bodega.

c) **VD-1619-2014, Fondo del Sistema CONARE, Programa de Dirección Superior, FSC N.º 7302 “Becas Posgrado a Docentes”.**

****A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, sale el Sr. Michael Valverde .****

Movimientos

Disminuciones

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
7302	Becas Posgrado a Docentes	6-02-01-00	Becas a Funcionarios	200.000.000,00
			TOTAL	¢ 200.000.000,00

Aumentos

Equivalencia	Nombre	Partida	Descripción	Monto
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-01-03-01	Servicios Especiales	129.195.007,60
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	11.647.540,64
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	12.929.287,28
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	698.880,39
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	7.575.863,47
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-05-02-00	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	2.096.641,18
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	4.193.282,36
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-05-05-01	Cuota patronal Fondo de Pensiones y Jubilaciones Magisterio Nacional	10.133.765,71
7302	Becas Posgrado a Docentes	0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. UCR	3.494.401,97
7302	Becas Posgrado a Docentes	6-03-01-00	Prestaciones Legales	7.454.258,28

7302	Becas Posgrado a Docentes	0-03-04-00	Salario Escolar	10.581.071,12
			TOTAL	¢200.000.000,00

Justificación

El objetivo de esta solicitud es que con los recursos del Fondo del Sistema de CONARE que para el año 2014 le asignaron a la Vicerrectoría de Docencia en el Fondo N.º 7302 “Becas Posgrado a Docentes” por un monto de ¢ 200 millones y que permiten financiar el otorgamiento de complementos de permiso (Beca SEP) CONARE a los docentes que cuenten con un nombramiento de al menos medio tiempo completo en propiedad, interino o mixto en la Institución, según Resolución R-123-2014; y que actualmente disfrutan de este permiso para concluir estudios de posgrado en el país y se encuentran en etapa de elaboración del trabajo de graduación, puedan contar durante el segundo ciclo 2014, con un apoyo complementario que les permitirá aumentar ese permiso a la totalidad de su jornada de nombramiento y, además, financiar las sustituciones del profesorado becado.

Con respecto a la justificación anterior la CAP solicitó a la Oficina de Administración Financiera que ampliara los argumentos; por lo tanto, esta última oficina mediante el oficio OAF-3784-2014, del 8 de setiembre de 2014 señala que (...) la Vicerrectoría de Docencia amplía en oficio VD-2692-2014 que dichos fondos fueron administrados en años anteriores por la Oficina de Asuntos Internacionales la cual apoyaba gestionaba las “Becas a Funcionarios” que realizaban estudios en el exterior, por lo que la partida que se presupuestaba era la 6-02-01-00.

No obstante, para el año 2014 se decidió que dichos fondos eran igualmente para apoyar “Becas a Funcionarios”, pero a quienes realizan estudios en una Universidad miembro del CONARE y que cuenten con un permiso-beca SEP-CONARE. Dado que estos permisos se aprueban y regulan desde la Vicerrectoría de Docencia, corresponde a ellos la administración de dichos recursos.

En este caso los fondos serán utilizados para financiar el nombramiento de los docentes que estarían asumiendo los cursos del profesorado que disfruta de éste beneficio. Por lo anterior, es que se hace necesario modificar la partida presupuestaria original, rebajando la 6-02-01-00 “Becas a Funcionarios” por el monto total de ¢200 millones.

En la Resolución de la Rectoría R-159-2014 de fecha 25 de junio del presente año, se establece el “Procedimiento para el otorgamiento de permiso-beca SEP-CONARE por una jornada de tiempo completo, financiado con fondos de CONARE”.

A continuación se detalla la fuente y aplicación de los recursos; además, se presenta el desglose de rebajas y aumentos por programa, así como por objeto de gasto²:

FUENTE Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

Cuadro N.º 1

Fuente de los recursos: Modificación N.º 6-2014

N.º	Oficios	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equivalencia	Objeto del Gasto	Monto	Total
1	EAM-589-14	Escuela de Artes Musicales	01-02-02-04	59	1-03-04-00	¢ 1.563.996,00	
							¢ 1.563.996,00
2	RUCR-204-2014	Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	0-02-01-00	¢ 2.530.000,00	
					0-03-03-00	¢ 210.824,90	
					0-04-01-00	¢ 234.025,00	
					0-04-05-00	¢ 12.650,00	
					0-05-01-00	¢ 75.900,00	
					0-05-02-00	¢ 37.950,00	
					0-05-03-00	¢ 75.900,00	
					0-05-05-01	¢ 56.925,00	

² Fuente: Modificación N.º 1-2014, elaborada por la Oficina de Administración Financiera.

					0-05-05-02	¢ 63.250,00	
							¢ 3.297.424,90
3	OBAS-785-2014	Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	04-08	780	1-03-03-00	¢ 3.852.643,48	
							¢ 3.852.643,48
4	VRA-2751-2014	Compromisos Vida Estudiantil	04-96	700	1-01-01-00	¢ 72.438,65	
		Compromisos Vida Estudiantil	04-96	700	1-01-01-00	¢ 136.477,95	
		Compromisos Vida Estudiantil	04-96	700	1-01-01-00	¢ 138.743,00	
		Compromisos Vida Estudiantil	04-96	700	1-01-01-00	¢ 145.200,05	
		Compromisos Vida Estudiantil	04-96	700	1-01-01-00	¢ 151.755,00	
		Compromisos Vida Estudiantil	04-96	700	1-01-01-00	¢ 311.775,00	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 120.327,00	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 192.681,40	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 232.429,20	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 260.252,60	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 276.765,40	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 282.178,60	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 377.302,90	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 434.626,30	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 878.227,90	
		Compromisos Investigación	02-96	600	1-01-02-01	¢ 3.082.013,60	
		Compromisos Dirección Superior	06-96	890	1-04-03-00	¢ 6.600.000,00	
				890	1-04-03-00	¢ 2.484.620,95	
							¢ 16.177.815,50
5	R-4129-2014	Implementación Prueba Habilidades Cuantitativas	06-08-02-09	894	1-04-06-00	¢ 650.000,00	
					1-05-02-00	¢ 1.800.260,40	
							¢ 2.450.260,40
6	UCRC-D-490-2014	Sede Regional Caribe-Investigación	07-04-01-02	1041	1-03-03-00	¢ 534.365,30	
							¢ 534.365,30

7	UCRC-D-385-2014	Sede Regional del Caribe	07-04-01-05	1044	5-01-04-00	¢ 3.258.325,00	
							¢ 3.258.325,00
8	RUCR-205-2014	Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica	03-98-02-01	2701	0-01-03-01	¢ 2.278.337,85	
					0-03-03-00	¢ 205.402,92	
					0-03-04-00	¢ 186.595,87	
					0-04-01-00	¢ 228.006,37	
					0-04-05-00	¢ 12.324,67	
					0-05-01-00	¢ 133.599,41	
					0-05-02-00	¢ 36.974,01	
					0-05-03-00	¢ 73.948,01	
					0-05-05-01	¢ 178.707,69	
					0-05-05-02	¢ 61.623,34	
					6-03-01-00	¢ 131.454,92	
							¢ 3.526.975,06
9	VAS-CIL-282-14	Centro Infantil de Laboratorio, CIL.	03-98-03-03	2752	1-08-06-00	¢ 1.500.000,00	
					2-01-04-00	¢ 750.000,00	
					2-02-03-00	¢ 846.094,87	
							¢ 3.096.094,87
10	CINESPA-060-2014	Centro de Investigaciones Espaciales	03-98-03-17	2766	1-03-03-00	¢ 1.439.684,14	
							¢ 1.439.684,14
11	ME-EE-108-14	Programa de Posgrado en Economía	01-97-01-04	2004	0-01-03-02	¢ 3.500.000,00	
							¢ 3.500.000,00
13	MAETS-098-2014	Programa de Posgrado en Trabajo Social	01-97-01-30	2030	0-01-03-02	¢ 562.002,65	
					1-03-02-00	¢ 300.000,00	
					1-05-02-00	¢ 100.000,00	
					2-99-01-01	¢ 100.000,00	
					2-99-01-05	¢ 178.040,67	
							¢ 1.240.043,32
14	PPFC-103-2014	Maestría Académica en Farmacodependencia	01-97-05-07	2206	0-01-03-01	¢ 1.467.548,86	
							¢ 1.467.548,86
15	SIA-UCR-1081-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-27	6027	5-01-06-00	¢ 50.000.000,00	
					2-04-02-00	¢ 8.000.000,00	
					2-99-06-00	¢ 1.000.000,00	
					5-01-04-00	¢ 1.000.000,00	
							¢ 60.000.000,00

16	VD-1619-2014	Vicerrectoría de Docencia	06-99-94-02	7302	6-02-01-00	¢ 200.000.000,00	
							¢ 200.000.000,00
					TOTAL	¢ 305.405.176,83	¢ 305.405.176,83

Cuadro N.º 2
Aplicación de los recursos: Modificación N.º 6-2014

N.º	Oficios	Unidad	Ubicación Presupuestaria	Equivalencia	Objeto del Gasto	Monto	Total
1	EAM-589-14	Escuela de Artes Musicales	01-02-02-04	59	0-02-01-00	¢ 1.200.000,00	
					0-03-03-00	¢ 99.996,00	
					0-05-01-00	¢ 111.000,00	
					0-04-01-00	¢ 6.000,00	
					0-04-05-00	¢ 36.000,00	
					0-05-05-01	¢ 18.000,00	
					0-05-05-02	¢ 36.000,00	
					0-05-02-00	¢ 27.000,00	
					0-05-03-00	¢ 30.000,00	
							1.563.996,00
2	RUCR-204-2014	Radio Universidad de Costa Rica	03-02-03	653	1-08-01-00	¢ 3.297.424,90	
							3.297.424,90
3	OBAS-785-2014	Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	04-08	780	0-02-01-00	¢ 2.956.000,00	
					0-03-03-00	¢ 246.323,48	
					0-05-01-00	¢ 88.680,00	
					0-04-01-00	¢ 273.430,00	
					0-04-05-00	¢ 14.780,00	
					0-05-05-01	¢ 66.510,00	
					0-05-05-02	¢ 73.900,00	
					0-05-02-00	¢ 44.340,00	
					0-05-03-00	¢ 88.680,00	
							3.852.643,48
4	VRA-2751-2014	Sección de Construcción y Mantenimiento	05-02-03-02	804	0-01-02-00	¢ 12.412.677,90	
					0-03-03-00	¢ 1.034.348,45	
					0-05-01-00	¢ 372.380,34	
					0-04-01-00	¢ 1.148.172,71	
					0-04-05-00	¢ 62.063,39	
					0-05-05-01	¢ 279.285,25	
					0-05-05-02	¢ 310.316,95	
					0-05-02-00	¢ 186.190,17	
					0-05-03-00	¢ 372.380,34	
							16.177.815,50

5	R-4129-2014	Implementación Prueba de Habilidades Cuantitativas	06-08-02-09	894	0-02-01-00	¢ 1.880.000,00	
					0-03-03-00	¢ 156.660,40	
					0-05-01-00	¢ 56.400,00	
					0-04-01-00	¢ 173.900,00	
					0-04-05-00	¢ 9.400,00	
					0-05-05-01	¢ 42.300,00	
					0-05-05-02	¢ 47.000,00	
					0-05-02-00	¢ 28.200,00	
					0-05-03-00	¢ 56.400,00	
							2.450.260,40
6	UCRC-D-490-2014	Sede Regional Caribe-Investigación	07-04-01-02	1041	0-02-01-00	¢ 410.000,00	
					0-03-03-00	¢ 34.165,30	
					0-04-01-00	¢ 12.300,00	
					0-04-05-00	¢ 37.925,00	
					0-05-01-00	¢ 2.050,00	
					0-05-02-00	¢ 9.225,00	
					0-05-03-00	¢ 10.250,00	
					0-05-05-01	¢ 6.150,00	
					0-05-05-02	¢ 12.300,00	
							534.365,30
7	UCRC-D-385-2014	Sede Regional del Caribe	07-04-01-05	1044	0-02-01-00	¢ 2.500.000,00	
					0-03-03-00	¢ 208.325,00	
					0-04-01-00	¢ 231.250,00	
					0-04-05-00	¢ 12.500,00	
					0-05-01-00	¢ 75.000,00	
					0-05-02-00	¢ 37.500,00	
					0-05-03-00	¢ 75.000,00	
					0-05-05-01	¢ 56.250,00	
					0-05-05-02	¢ 62.500,00	
							¢3.258.325,00
8	RUCR-205-2014	Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica	03-98-02-01	2701	1-07-01-00	¢ 3.526.975,06	
							¢3.526.975,06
9	VAS-CIL-282-14	Centro Infantil de Laboratorio, CIL.	03-98-03-03	2752	0-03-04-00	¢ 2.000.000,00	
					0-03-03-00	¢ 180.309,45	
					0-04-01-00	¢ 200.151,50	
					0-04-05-00	¢ 10.819,00	
					0-05-01-00	¢ 117.277,96	
					0-05-02-00	¢ 32.457,00	
					0-05-03-00	¢ 64.914,00	
					0-05-05-01	¢ 156.875,50	
					0-05-05-02	¢ 54.095,00	
					6-03-01-00	¢ 115.395,46	

					0-03-04-00	¢ 163.800,00	
							¢3.096.094,87
10	CINESPA-060-2014	Centro de Investigaciones Espaciales	03-98-03-17	2766	0-01-03-02	¢ 930.000,00	
					0-03-03-00	¢ 83.843,90	
					0-03-04-00	¢ 76.167,00	
					0-04-01-00	¢ 93.070,45	
					0-04-05-00	¢ 5.030,84	
					0-05-01-00	¢ 54.534,25	
					0-05-02-00	¢ 15.092,51	
					0-05-03-00	¢ 30.185,01	
					0-05-05-01	¢ 72.947,11	
					0-05-05-02	¢ 25.154,18	
					6-03-01-00	¢ 53.658,89	
							¢1.439.684,14
11	ME-EE-108-14	Programa de Posgrado en Economía	01-97-01-04	2004	0-01-03-01	¢ 3.500.000,00	
							¢3.500.000,00
12	MAETS-098-2014	Programa de Posgrado en Trabajo Social	01-97-01-30	2030	0-01-03-01	¢ 562.002,65	
					0-01-03-01	¢ 437.997,35	
					0-03-03-00	¢ 39.487,53	
					0-03-04-00	¢ 35.871,98	
					0-04-01-00	¢ 43.832,91	
					0-04-05-00	¢ 2.369,35	
					0-05-01-00	¢ 25.683,72	
					0-05-02-00	¢ 7.108,04	
					0-05-03-00	¢ 14.216,08	
					0-05-05-01	¢ 34.355,53	
					0-05-05-02	¢ 11.846,73	
					6-03-01-00	¢ 25.271,45	
							¢1.240.043,32
13	PPFC-103-2014	Maestría Académica en Farmacodependencia	01-97-05-07	2206	0-01-03-02	¢ 1.467.548,86	
							¢1.467.548,86
14	SIA-UCR-1081-2014	Sede Interuniversitaria de Alajuela	01-99-94-27	6027	0-01-03-01	¢ 38.758.502,28	
					0-03-03-00	¢ 3.494.262,19	
					0-04-01-00	¢ 3.878.786,18	
					0-04-05-00	¢ 209.664,12	
					0-05-01-00	¢ 2.272.759,04	
					0-05-02-00	¢ 628.992,35	
					0-05-03-00	¢ 1.257.984,71	
					0-05-05-01	¢ 3.040.129,71	
					0-05-05-02	¢ 1.048.320,59	
					6-03-01-00	¢ 2.236.277,48	
					0-03-04-00	¢ 3.174.321,35	
							¢ 60.000.000,00

15	VD-1619-2014	Vicerrectoría de Docencia	06-99-94-02	7302	0-01-03-01	¢ 129.195.007,60	
					0-03-03-00	¢ 11.647.540,64	
					0-04-01-00	¢ 12.929.287,28	
					0-04-05-00	¢ 698.880,39	
					0-05-01-00	¢ 7.575.863,47	
					0-05-02-00	¢ 2.096.641,18	
					0-05-03-00	¢ 4.193.282,36	
					0-05-05-01	¢ 10.133.765,71	
					0-05-05-02	¢ 3.494.401,97	
					6-03-01-00	¢ 7.454.258,28	
					0-03-04-00	¢ 10.581.071,12	
							¢ 200.000.000,00
					TOTAL	¢ 305.405.176,83	¢ 305.405.176,83

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA**Cuadro N.º 3****Resumen General: Modificación N.º 6 -2014**

Programa	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01	Docencia	¢ 67.771.588,18	¢ 67.771.588,18	¢ 0,00
02	Investigación	¢ 6.136.804,90	¢ 0,00	-¢ 6.136.804,90
03	Acción Social	¢ 11.360.178,97	¢ 11.360.178,97	¢ 0,00
04	Vida Estudiantil	¢ 4.809.033,13	¢ 3.852.643,48	-¢ 956.389,65
05	Administración	¢ 0,00	¢ 16.177.815,50	¢ 16.177.815,50
06	Dirección Superior	¢ 211.534.881,35	¢ 202.450.260,40	-¢ 9.084.620,95
07	Desarrollo Regional	¢ 3.792.690,30	¢ 3.792.690,30	¢ 0,00
	Total	¢ 305.405.176,83	¢ 305.405.176,83	¢ 0,00

Cuadro N.º 4**Presupuesto Ordinario: Modificación N.º 6-2014**

Programa	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01	Docencia	¢ 1.563.996,00	¢ 1.563.996,00	¢ 0,00
02	Investigación	¢ 6.136.804,90	¢ 0,00	-¢ 6.136.804,90
03	Acción Social	¢ 3.297.424,90	¢ 3.297.424,90	¢ 0,00
04	Vida Estudiantil	¢ 4.809.033,13	¢ 3.852.643,48	-¢ 956.389,65
05	Administración	¢ 0,00	¢ 16.177.815,50	¢ 16.177.815,50
06	Dirección Superior	¢ 11.534.881,35	¢ 2.450.260,40	-¢ 9.084.620,95
07	Desarrollo Regional	¢ 3.792.690,30	¢ 3.792.690,30	¢ 0,00
	Total	¢ 31.134.830,58	¢ 31.134.830,58	¢ 0,00

Cuadro N.º 5**Empresas Auxiliares: Modificación N.º 6-2014**

Programa	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
03	Acción Social	¢ 8062754,07	¢ 8062754,07	¢ 0,00
	Total	¢ 8.062.754,07	¢ 8.062.754,07	¢ 0,00

Cuadro N.º 6
Programas de Posgrado con financiamiento complementario: Modificación N.º 6-2014

Programa	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01	Docencia	¢ 6.207.592,18	¢ 6.207.592,18	¢ 0,00
	Total	¢ 6.207.592,18	¢ 6.207.592,18	¢ 0,00

Cuadro N.º 7
Fondos del Sistema (CONARE): Modificación N.º 6-2014

Programa	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
01	Docencia	¢ 60.000.000,00	¢ 60.000.000,00	¢ 0,00
06	Dirección Superior	¢ 200.000.000,00	¢ 200.000.000,00	¢ 0,00
	Total	¢ 260.000.000,00	¢ 260.000.000,00	¢ 0,00
	TOTAL	¢ 305.405.176,83	¢ 305.405.176,83	¢ 0,00

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DE GASTO

Cuadro N.º 8
Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo: Modificación N.º 6-2014
Resumen General

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-02-00	Jornales	¢ 0,00	¢ 12.412.677,90	-¢ 12.412.677,90
0-01-03-01	Servicios Especiales	¢ 3.745.886,71	¢ 172.453.509,88	-¢ 168.707.623,17
0-01-03-02	Sobresueldos	¢ 4.062.002,65	¢ 2.397.548,86	¢ 1.664.453,79
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	¢ 2.530.000,00	¢ 10.946.000,00	-¢ 8.416.000,00
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	¢ 416.227,82	¢ 17.225.262,34	-¢ 16.809.034,52
0-03-04-00	Salario Escolar	¢ 186.595,87	¢ 14.031.231,45	-¢ 13.844.635,58
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud CCSS.	¢ 462.031,37	¢ 19.120.806,03	-¢ 18.658.774,66
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Popular	¢ 24.974,67	¢ 1.033.557,09	-¢ 1.008.582,42
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	¢ 209.499,41	¢ 10.686.878,78	-¢ 10.477.379,37
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢ 74.924,01	¢ 3.100.671,25	-¢ 3.025.747,24
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo de Capitalización laboral	¢ 149.848,01	¢ 6.201.342,50	-¢ 6.051.494,49
0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilaciones Magisterio Nacional	¢ 235.632,69	¢ 13.918.643,81	-¢ 13.683.011,12
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P.U.C.R	¢ 124.873,34	¢ 5.167.785,42	-¢ 5.042.912,08
1-01-01-00	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	¢ 956.389,65	¢ 0,00	¢ 956.389,65
1-01-02-01	Alquiler de Equipo y Maquinaria	¢ 6.136.804,90	¢ 0,00	¢ 6.136.804,90
1-03-02-00	Publicidad y Propaganda	¢ 300.000,00	¢ 0,00	¢ 300.000,00
1-03-03-00	Impresión, encuadernación y otros	¢ 5.826.692,92	¢ 0,00	¢ 5.826.692,92
1-03-04-00	Transportes de Bienes	¢ 1.563.996,00	¢ 0,00	¢ 1.563.996,00

1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	¢ 9.084.620,95	¢ 0,00	¢ 9.084.620,95
1-04-06-00	Servicios Generales	¢ 650.000,00	¢ 0,00	¢ 650.000,00
1-05-02-00	Viáticos dentro del país	¢ 1.900.260,40	¢ 0,00	¢ 1.900.260,40
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	¢ 0,00	¢ 3.526.975,06	-¢ 3.526.975,06
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	¢ 0,00	¢ 3.297.424,90	-¢ 3.297.424,90
1-08-06-00	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	¢ 1.500.000,00	¢ 0,00	¢ 1.500.000,00
2-01-04-00	Tinta Pintura y Diluyentes	¢ 750.000,00	¢ 0,00	¢ 750.000,00
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	¢ 846.094,87	¢ 0,00	¢ 846.094,87
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	¢ 8.000.000,00	¢ 0,00	¢ 8.000.000,00
2-99-01-01	Útiles y materiales de Oficina	¢ 100.000,00	¢ 0,00	¢ 100.000,00
2-99-01-05	Útiles y materiales de Computación	¢ 178.040,67	¢ 0,00	¢ 178.040,67
2-99-06-00	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢ 1.000.000,00	¢ 0,00	¢ 1.000.000,00
5-01-04-00	Equipo y mobiliario de oficina	¢ 4.258.325,00	¢ 0,00	¢ 4.258.325,00
5-01-06-00	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	¢ 50.000.000,00	¢ 0,00	¢ 50.000.000,00
6-02-01-00	Becas a Funcionarios	¢ 200.000.000,00	¢ 0,00	¢ 200.000.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	¢ 131.454,92	¢ 9.884.861,56	-¢ 9.753.406,64
	Total	¢ 305.405.176,83	¢ 305.405.176,83	¢ 0,00

Cuadro N.º 9
Presupuesto Ordinario: Modificación N.º 6-2014

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-02-00	Jornales	¢ 0,00	¢ 12.412.677,90	-¢ 12.412.677,90
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	¢ 2.530.000,00	¢ 8.946.000,00	-¢ 6.416.000,00
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	¢ 210.824,90	¢ 1.779.818,63	-¢ 1.568.993,73
0-04-01-00	Contribución patronal al Seguro Salud de la CCSS	¢ 234.025,00	¢ 1.975.677,71	-¢ 1.741.652,71
0-04-05-00	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 12.650,00	¢ 106.793,39	-¢ 94.143,39
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	¢ 75.900,00	¢ 640.760,34	-¢ 564.860,34
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	¢ 37.950,00	¢ 320.380,17	-¢ 282.430,17
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo de Capitalización laboral	¢ 75.900,00	¢ 640.760,34	-¢ 564.860,34
0-05-05-01	Cuota Patronal Fondo de Pensiones y Jubilaciones Magisterio Nacional	¢ 56.925,00	¢ 480.570,25	-¢ 423.645,25
0-05-05-02	Cuota patronal J.A.F.A.P. UCR	¢ 63.250,00	¢ 533.966,95	-¢ 470.716,95
1-01-01-00	Alquiler de Edificios, locales y terrenos	¢ 956.389,65	¢ 0,00	¢ 956.389,65
1-01-02-01	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢ 6.136.804,90	¢ 0,00	¢ 6.136.804,90
1-03-03-00	Impresión, encuadernación y otros	¢ 4.387.008,78	¢ 0,00	¢ 4.387.008,78
1-03-04--00	Transporte de Bienes	¢ 1.563.996,00	¢ 0,00	¢ 1.563.996,00
1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	¢ 9.084.620,95	¢ 0,00	¢ 9.084.620,95
1-04-06-00	Servicios Generales	¢ 650.000,00	¢ 0,00	¢ 650.000,00

1-05-02-00	Viáticos dentro del país	¢ 1.800.260,40	¢ 0,00	¢ 1.800.260,40
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	¢ 0,00	¢ 3.297.424,90	-¢ 3.297.424,90
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	¢ 3.258.325,00	¢ 0,00	¢ 3.258.325,00
	Total	¢ 31.134.830,58	¢ 31.134.830,58	¢ 0,00

Cuadro N.º 10
Empresa Auxiliar: Modificación N.º 6-2014

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	¢ 2.278.337,85	¢ 0,00	-¢ 2.278.337,85
0-01-03-02	Sobresueldos	¢ 0,00	¢ 930.000,00	¢ 930.000,00
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	¢ 0,00	¢ 2.000.000,00	¢ 2.000.000,00
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	¢ 205.402,92	¢ 264.153,35	¢ 58.750,43
0-03-04-00	Salario Escolar	¢ 186.595,87	¢ 239.967,00	¢ 53.371,13
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Salud CCSS.	¢ 228.006,37	¢ 293.221,95	¢ 65.215,58
0-04-05-00	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 12.324,67	¢ 15.849,84	¢ 3.525,17
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	¢ 133.599,41	¢ 171.812,21	¢ 38.212,80
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	¢ 36.974,01	¢ 47.549,51	¢ 10.575,50
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	¢ 73.948,01	¢ 95.099,01	¢ 21.151,00
0-05-05-01	Cuota Patronal fondo de Pensiones y Jubilación Magisterio Nacional	¢ 178.707,69	¢ 229.822,61	¢ 51.114,92
0-05-05-02	Cuota Patronal. J.A.P. U.C.R	¢ 61.623,34	¢ 79.249,18	¢ 17.625,84
1-03-03-00	Impresión Encuadernación y Otros	¢ 1.439.684,14	¢ 0,00	-¢ 1.439.684,14
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	¢ 0,00	¢ 3.526.975,06	¢ 3.526.975,06
1-08-06-00	Mantenimiento y Rep. De Equipos de comunicación	¢ 1.500.000,00	¢ 0,00	-¢ 1.500.000,00
2-01-04-00	Tinta Pintura y Diluyentes	¢ 750.000,00	¢ 0,00	-¢ 750.000,00
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	¢ 846.094,87	¢ 0,00	-¢ 846.094,87
6-03-01-00	Prestaciones Legales	¢ 131.454,92	¢ 169.054,35	¢ 37.599,43
	Total	¢ 8.062.754,07	¢ 8.062.754,07	¢ 0,00

Cuadro N.º 11
Programas de Posgrado con Financiamiento Complementario:
Modificación N.º 6-2014

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	¢ 1.467.548,86	¢ 4.500.000,00	¢ 3.032.451,14
0-01-03-02	Sobresueldos	¢ 4.062.002,65	¢ 1.467.548,86	-¢ 2.594.453,79
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	¢ 0,00	¢ 39.487,53	¢ 39.487,53
0-03-04-00	Salario Escolar	¢ 0,00	¢ 35.871,98	¢ 35.871,98
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro Salud de la C.C.S.S.	¢ 0,00	¢ 43.832,91	¢ 43.832,91

0-04-05-00	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 0,00	¢ 2.369,35	¢ 2.369,35
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	¢ 0,00	¢ 25.683,72	¢ 25.683,72
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	¢ 0,00	¢ 7.108,04	¢ 7.108,04
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	¢ 0,00	¢ 14.216,08	¢ 14.216,08
0-05-05-01	Cuota Patronal fondo de Pensiones y Jubilación Magisterio Nacional	¢ 0,00	¢ 34.355,53	¢ 34.355,53
0-05-05-02	Cuota Patronal. J.A.P. U.C.R	¢ 0,00	¢ 11.846,73	¢ 11.846,73
1-03-02-00	Publicidad y Propaganda	¢ 300.000,00	¢ 0,00	-¢ 300.000,00
1-05-02-00	Viáticos dentro del País	¢ 100.000,00	¢ 0,00	-¢ 100.000,00
2-99-01-01	Útiles y Materiales de Oficina	¢ 100.000,00	¢ 0,00	-¢ 100.000,00
2-99-01-05	Útiles y Materiales de Computación	¢ 178.040,67	¢ 0,00	-¢ 178.040,67
6-03-01-00	Prestaciones Legales	¢ 0,00	¢ 25.271,45	¢ 25.271,45
	Total	¢ 6.207.592,18	¢ 6.207.592,18	¢ 0,00

Cuadro N.º 12
Fondos del Sistema CONARE: Modificación N.º 6-2014

Cuenta	Descripción	Rebajos	Aumentos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	¢ 0,00	¢ 167.953.509,88	¢ 167.953.509,88
0-03-03-00	Décimo Tercer mes	¢ 0,00	¢ 15.141.802,83	¢ 15.141.802,83
0-03-04-00	Salario Escolar	¢ 0,00	¢ 13.755.392,47	¢ 13.755.392,47
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seguro Salud de la C.C.S.S.	¢ 0,00	¢ 16.808.073,46	¢ 16.808.073,46
0-04-05-00	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 0,00	¢ 908.544,51	¢ 908.544,51
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	¢ 0,00	¢ 9.848.622,51	¢ 9.848.622,51
0-05-02-00	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones Complementarias	¢ 0,00	¢ 2.725.633,53	¢ 2.725.633,53
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral	¢ 0,00	¢ 5.451.267,07	¢ 5.451.267,07
0-05-05-01	Cuota Patronal fondo de Pensiones y Jubilación Magisterio Nacional	¢ 0,00	¢ 13.173.895,42	¢ 13.173.895,42
0-05-05-02	Cuota Patronal. J.A.P. U.C.R	¢ 0,00	¢ 4.542.722,56	¢ 4.542.722,56
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	¢ 8.000.000,00	¢ 0,00	-¢ 8.000.000,00
2-99-06-00	Útiles y Materiales de Resguardo y Seguridad	¢ 1.000.000,00	¢ 0,00	-¢ 1.000.000,00
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	¢ 1.000.000,00	¢ 0,00	-¢ 1.000.000,00
5-01-06-00	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	¢ 50.000.000,00	¢ 0,00	-¢ 50.000.000,00
6-02-01-00	Becas a Funcionarios	¢ 200.000.000,00	¢ 0,00	-¢ 200.000.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	¢ 0,00	¢ 9.690.535,76	¢ 9.690.535,76
	Total	¢ 260.000.000,00	¢ 260.000.000,00	¢ 0,00
	Total General	¢ 305.405.176,83	¢ 305.405.176,83	¢ 0,00

II. CRITERIO DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OCU-R-106-2014 , DEL 25 DE AGOSTO DE 2014)

La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) señala que (...) *El análisis se limitó a evaluar en forma general, si los movimientos incluidos en esta modificación han cumplido con los trámites y controles administrativos vigentes y si están sujetos a los principios y normas básicas que regulan el proceso presupuestario y contable (...).*

Además (...) *Dentro del alcance de la revisión, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.*

III. DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

La Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) se reunió el lunes 1.º de setiembre de 2014 para analizar la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de presupuesto Ordinario y Vínculo Externo; en esta reunión se contó con la participación de la Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP, jefa de la Oficina de Administración Financiera.

En esta oportunidad la Comisión consideró necesario que se ampliara las justificaciones de los tres movimientos superiores a los ¢14.700.000,00; en los siguientes aspectos:

Para el caso del movimiento solicitado por la Vicerrectoría de Administración, el cual consiste en trasladar presupuesto de compromisos presupuestarios a la partida de *Jornales*, se solicitó que se indicara el detalle de la asignación presupuestaria.

En cuanto al traslado de presupuesto de las partidas de *Materiales y Suministros y Bienes Duraderos a Servicios Especiales*, que pidió la Sede Interuniversitaria de Alajuela, se solicitó que se indicara cuáles materiales y equipos se van a dejar de adquirir y cuáles son las razones.

También, debido a la falta de claridad, se solicitó ampliar la justificación del movimiento requerido por la Vicerrectoría de Docencia, el cual consiste en pasar presupuesto de la partida 6-02-01-00 *Becas a Funcionarios*, a la partida 0-01-03-01 *Servicios Especiales* y sus respectivas cargas sociales.

Adicionalmente, la Comisión señaló la necesidad de modificar algunos montos que presentaban inconsistencias, contemplados en el cuadro que incluye los aumentos correspondientes a la solicitud realizada por la Vicerrectoría de Administración, mediante el oficio VRA-2751-2014.

Dado lo anterior, la Oficina de Administración Financiera atiende las diversas solicitudes mediante el oficio OAF-3784-2014, del 8 de setiembre de 2014, la ampliación y aclaración de información consta en los respectivos apartados de este dictamen. Cabe señalar que la modificación presupuestaria en análisis cumple con todos los trámites y controles administrativos, incluido el criterio emitido por la Oficina de Contraloría Universitaria.

Por lo tanto, se estima pertinente someter el dictamen sobre la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, a consideración del Consejo Universitario, para su respectiva aprobación.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, mediante el oficio R-5366-2014, del 19 de agosto de 2014.
2. La Modificación presupuestaria N.º 6-2014 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 7 de Presupuesto Ordinario, 3 de Empresas Auxiliares, 3 del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, y 2 del Fondo del Sistema de CONARE.
3. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-106-2014, del 25 de agosto de 2014, manifestó:

(...) Dentro del alcance de la revisión, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.

4. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuyen de la siguiente manera:

Cuadro N.º 13
Fuente de los recursos: Modificación N.º 6-2014
(cifras en millones de colones)

	Monto
Fondos Corrientes	31,13
Empresa Auxiliar	8,06
Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario	6,21
Fondo del Sistema CONARE	260,00
TOTAL	305,40

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, por un monto total de **¢305.405.176,83** (trescientos cinco millones cuatrocientos cinco mil ciento setenta y seis colones con 83/100 céntimos).”

EL SR. CARLOS PICADO agradece a la Licda. Alejandra Navarro, analista de la Unidad de Estudios, por su colaboración en la elaboración de este dictamen. Agrega que está en total disposición de aclarar las inquietudes de los miembros.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a discusión el dictamen. Cede la palabra a la M.Sc. Marlen Vargas.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS comenta que, cuando fue expuesto el Presupuesto, se solicitó aclaración porque algunos aspectos no quedaron claros, pero ahora en el dictamen está aclarado cómo se van a invertir los fondos, por ejemplo, de las becas a los profesores, que la tenían en otra partida.

Manifiesta que consultó a los funcionarios de la Contraloría y a los funcionarios de la Oficina de Administración Financiera acerca del manejo de los fondos que se dan a la Sede Interuniversitaria de Alajuela, debido a que, con frecuencia, en las modificaciones presupuestarias aparecen montos muy altos de ¢60.000.000, ¢70.000.000 o ¢100.000.000.

Le llama la atención que, por lo general, sea en la partida para compra de equipo, pese a que se ha dicho que en ese rubro no se pueden estar modificando los montos o las transferencias. Agrega que en el documento se detalla que son ¢50.000.000 en equipo que se están transfiriendo para cumplir con los docentes. A su juicio, se debe aclarar cuál es el papel de la Universidad de Costa Rica con respecto a la Sede Interuniversitaria, porque, al ser del CONARE, todas las universidades participan por igual.

Consultó a los funcionarios de la Contraloría y a los de Administración si todas las universidades estaban contribuyendo con la misma cantidad de dinero; es decir, si conocen qué está sucediendo. Opina que este es un asunto que en el futuro debe analizarse, porque desconocen cómo se está dando la situación, lo cual todavía no le queda muy claro.

LA DRA. RITA MEOÑO coincide con lo que ha señalado la M.Sc. Marlen Vargas. Plantea que cada vez que se ven disminuciones, los aumentos siempre vienen para lo que son cargas sociales; esto da la impresión de que hay un problema de planificación presupuestaria. Este es un tema que debe discutirse.

Menciona que el Centro Vacacional Playa Bejuco es un lugar que está abandonado; no obstante, aparece una inversión importante.

Indica que en el cuadro colocado en la página 5, en la segunda justificación, donde se detalla lo de los laboratorios de la carrera de Sistemas de Protección de Incendios, de carrera de Ingeniería Mecánica, desconoce si es un énfasis de dicha carrera o, bien, si es una carrera con otra carrera habría que revisarlo.

Desea saber si los ¢200.000.000 que eran para becas a docentes, se están utilizando ahora para el nombramiento de los profesores que han asumido los cursos del profesorado que se encuentra becado. No sabe si está entendiendo mal el mecanismo, pero es uno de los montos más altos, por lo que desea conocer si eso es correcto, debido a que la cifra señalada debería destinarse para becas y no para el pago de las personas que sustituyen a los profesores que se encuentran becados.

Consulta cuál es la labor del Consejo Universitario con respecto a las modificaciones presupuestarias; lo dice, porque éstas son conocidas por el plenario y son discutidas, pero al final siempre se aprueba todo tal y como viene. Desea conocer si en la Comisión de Administración y Presupuesto se lo han preguntado, ya que esto demanda muchísimo esfuerzo de parte de la Comisión para la revisión, y al final, aunque hay aspectos que cuestionan, siempre se deja tal cual; de hecho, no recuerda ninguna modificación que se haya presentado que fuera corregida.

Reitera que desea saber cuál es la naturaleza de la función, primero de la Comisión de Administración y Presupuesto y, después, del Órgano Colegiado para efectos de aprobar o improbar los presupuestos.

EL SR. CARLOS PICADO refiere que en la Comisión también se mostraron preocupados por la modificación de la partida de equipo sanitario y de laboratorio, la cual es por 50.000.000 millones de colones; de hecho, solicitaron que fuera ampliada la información, pues no estaba muy claro a qué obedecía.

Conversaron con los funcionarios de Administración Financiera sobre la preocupación de que no es la primera vez que se presenta una modificación de la Intersede en las mismas partidas. La preocupación era en el sentido de si se estaba procediendo bien o no la planificación presupuestaria desde el inicio. Por eso, presentaron las justificaciones que se detallan en la página 5 del dictamen.

Explica que la justificación para ese movimiento es que los ¢50.000.000 son para la compra de algunos equipos, pero en este momento se está haciendo una remodelación en la Intersede, en el área donde se tenía proyectado ubicarlos, situación que no previeron, y como consideran que ahora no los van a poder utilizar, lo solicitaron de nuevo para el año 2015 para compra de los equipos.

Reconoce que reiteradamente en estas partidas se da una situación similar a la descrita. En ese sentido, se hizo un llamado de atención de parte de la Comisión de Administración y Presupuesto; incluso, solicitaron las justificaciones nuevamente y se indicó a la Oficina de Administración Financiera que le hicieran ver a esa unidad la preocupación de la Comisión; por eso fue que enviaron la justificación. Comparte el criterio de la Dra. Rita Meoño, en cuanto al problema que existe de la planificación desde el inicio. Reitera que la Comisión de Administración y Presupuesto hizo un llamado de atención al respecto.

Por otra parte, expone que el Centro Vacacional Playa Bejuco es un proyecto que se tiene desde hace mucho tiempo. Todos y todas conocen las condiciones actuales en que se encuentra. Añade que el monto que se destina es relativamente bajo, pues es de ¢1.644.030 para atender lo que corresponde a mantenimiento de lo que existe actualmente. Detalla que hay una casa donde

está el guarda que cuida y da mantenimiento a la propiedad. Los recursos mencionados son para el mantenimiento.

Indica que existe un informe de una comisión especial pendiente para ser conocido por el plenario. Dicha Comisión es coordinada por la Vicerrectoría de Administración. El informe todavía no se conoce, porque está pendiente de ser presentado en el Consejo Universitario. Supone que dicho informe va a permitir conocer cuál es la condición, así como la propuesta para resolver lo concerniente al Centro Vacacional Playa Bejuco; mientras tanto se requieren los recursos para dar mantenimiento y seguridad a la propiedad, para que no vaya a ser invadida y no se dé ningún problema de precarismo.

Aclara que el Sistema de Protección Contra Incendios es un énfasis de la carrera de Ingeniería Mecánica que se imparte en la Sede Interuniversitaria; así se indica en el oficio en el que envían la justificación. Agrega que se puede corregir para que no quede repetido.

Señala que los ¢200.000.000 para becas a los docentes es para un apoyo complementario, a fin de aumentar el permiso a la totalidad de su jornada de nombramiento lo que corresponde a la beca. Actualmente, los docentes disfrutan de un permiso para concluir estudios de posgrado en el país y se encuentran en etapa de elaboración del trabajo de graduación, por lo que se amplía el medio tiempo que se tenía a tiempo completo, con el fin de que puedan desarrollar el trabajo de graduación.

Indica que se está tomando una parte de los ¢200.000.000 para financiar la sustitución de profesores, pues se tienen que sustituir a los docentes que están fuera; lo que significa que una parte de ese dinero es para cubrir ese concepto. Efectivamente, esa modificación; es para el pago de servicios especiales de la partida N.º 001030, lo correspondiente a cargas sociales y patronales. Añade que la Comisión de Administración y Presupuesto solicitó la justificación de por qué se daba esa situación y la razón por la cual la Vicerrectoría de Docencia es la que va a manejarlo, y ese fue el detalle enviado.

En cuanto a cuál es la labor desde la Comisión al conocer este tipo de documento presupuestario, en este caso la modificación presupuestaria N.º 6-2014, explica que las modificaciones presupuestarias son hechas por solicitud de cada una de las unidades, como se señala en el dictamen, de manera que son las direcciones de los diferentes proyectos las que realizan la solicitud de las modificaciones, lo cual, en cumplimiento de la normativa, debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

Comprende la preocupación de la Dra. Rita Meoño, en el sentido de que solo se verifica que todos los procedimientos cumplan con la normativa correspondiente. Eso es lo que se hace desde la Comisión; es decir, verificar todo, pedir ampliación de información cuando se requiere, y si todo corresponde, se presenta al plenario para la aprobación o improbación.

Reitera que se verificó que esta modificación cumpliera con todos los requisitos normativos y se solicitó toda la información correspondiente.

Concuerda en que no se conoce ninguna modificación en la que haya sido devuelto algo, debido a que esto viene de las unidades que son las que manejan sus presupuestos. Este mecanismo de ajuste se disminuye de algunas partidas y se aumenta otras para ir resolviendo y atendiendo todas las necesidades de cada una de las unidades.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA cede la palabra al M.Sc. Daniel Briceño.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO se refiere a las potestades del Consejo Universitario; dice que no solo es aprobar o improbar totalmente, sino que también lo pueden hacer parcialmente; es decir, que si existen dudas sobre algún rubro en particular, porque las explicaciones no satisfacen al plenario

o no se considera pertinente un gasto por equis razón, este Órgano Colegiado puede improbar ese rubro.

Insiste en que la aprobación del presupuesto se puede hacer de forma parcial; no requieren detener toda la modificación presupuestaria, si no, pueden no hacerlo hasta que no se den las aclaraciones pertinentes, en caso de que se perciba que no hay una justificación clara.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que lo de las becas es porque estaba en la partida de la Oficina de Asuntos Internacionales, que no correspondía, porque esa partida es para los becarios que van al exterior y para los becarios SEP-CONARE; entonces, la Oficina de Asuntos Internacionales no puede hacer nombramientos de sustitución, que es en lo que consiste la beca SEP-CONARE, desde esa oficina, sino que tiene que ser trasladado a la Vicerrectoría de Docencia para que efectúe los nombramientos de las personas que sustituyen a los docentes becados con las becas SEP-CONARE. A los funcionarios y a las funcionarias se les continúa pagando el salario, pero es sustituido en lo que es la carga académica por otra persona mientras desarrolla la tesis. Es lógico pensar que ese movimiento se tenga que hacer, porque, de lo contrario, no habría posibilidad de pagarles a las personas que hacen las sustituciones y que las personas que gozan de la beca SEP-CONARE puedan beneficiarse.

Se refiere a la partida de equipo sanitario y de laboratorio de la Intersede de Alajuela; le preocupa el monto de ¢50.000.000 del equipo de laboratorio, porque, aunque la compra del equipo haya sido programada para el año 2015, todos y todas conocen que el proceso de la compra puede demorar hasta siete meses; depende del tipo de equipo que llegue dos o tres meses después. Si en la Intersede hubieran aprovechado los ¢50.000.000 que habían solicitado para la compra de equipo, posiblemente lo habrían recibido hasta el próximo año. Ahora bien, el que haya sido represupuestado para el 2015, significa que lo van a recibir hasta el 2016.

Se pregunta si se da una planificación real de los equipos que se requieren o no. En el caso de la Ciudad "Rodrigo Facio" y las Sedes Regionales, mucho del equipo es fiscalizado por la Comisión de Equipamiento, por lo que estas situaciones no son permitidas; es decir, si una unidad académica no planifica, puede cambiarlo, pero no se deja de comprar.

En este caso, se indica que se van a pagar salarios en lugar de comprar el equipo, lo cual le da la impresión de que no hay ninguna planificación del equipo que se requiere para el desarrollo de la carrera; eso le preocupa.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS dice que le preocupa que ese dinero de equipo sea utilizado para un proyecto de TCU que tiene la Intersede de Alajuela, ya que se supone que se debe planificar con anticipación qué dinero y qué recursos va a necesitar, pero los funcionarios de la Intersede de Alajuela están diciendo que es para dar respuesta al proyecto de TCU.

Le llamó la atención la existencia de la Unidad de Textos Académicos de la carrera de Ingeniería Mecánica, para la cual se requiere la contratación de personal docente en Filología y Diseño Gráfico.

Manifiesta que la Intersede de Alajuela al tener un presupuesto del CONARE, tiene mayor facilidad para realizar muchas cosas. Se pregunta quién las va a regular, porque se está dejando en desventaja a otras escuelas o unidades académicas que deseen hacer este tipo de cosas, pero no las pueden hacer.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR expresa que al escuchar este tipo de modificaciones y las partidas que van a disminuir o aumentar, lo más relevante es la efectividad y justificación que

se desarrollen en las diferentes actividades. Las actividades en las cuales este Órgano Colegiado requiere mayor justificación, por ejemplo, en el caso de la Intersede de Alajuela, que ha presentado varias modificaciones en esa línea y el Centro Vacacional Playa Bejuco, que son de la preocupación de todos y todas.

Piensa que es loable e importante verificar con los coordinadores o los responsables que están llevando a cabo estas actividades, con el fin de fiscalizar y contar con mayor criterio al momento de votar estas modificaciones.

Expresa que la idea es abordar este tipo de iniciativas. En el caso de la Intersede de Alajuela, le parece que el año pasado se hizo la enumeración de Laboratorio de Control de Incendios. Describe que es un laboratorio de primera, que marca una pauta muy interesante a escala centroamericana, pues es el único. Agrega que tuvo la oportunidad de participar; sin embargo, estos escenarios y colaboraciones con el CONARE hacen que se requiera mayor esfuerzo para constatar y verificar que estas condiciones de ejecución se lleven de la mejor forma y que sean llevadas a cabo con el objeto que se persigue, que es marcar una diferencia académica o, bien, una oferta académica importante que se requiere a escala nacional y que, actualmente, está dando réditos en componentes significativos que lo justificaron en su creación.

Destaca la importancia de que el Consejo Universitario conozca todos esos proyectos para que puedan tener mayor claridad de quién es el responsable, cómo se organiza, y no caer en esas reiteraciones de una mala planificación presupuestaria, lo cual ha indicado la Oficina de Contraloría Universitaria no solo en este, sino en muchos aspectos, y redundando en un tema de planificación.

EL SR. CARLOS PICADO comenta que en la Comisión de Administración y Presupuesto acordaron visitar la Intersede de Alajuela. Ese es uno de los asuntos que les queda pendiente alrededor de esta inquietud que se tiene con esta modificación.

Indica que conversaron en la Comisión que van a esperar a salir de algunos temas que urgen en el presupuesto universitario, la negociación salarial, entre otros para estos días y, posteriormente, van a programar una visita para conocer la labor de la Intersede de Alajuela, lo que tiene que ver con los equipos y, de alguna manera, fiscalizar el trabajo que se hace ahí con respecto a esto, porque la Comisión marcó claramente la preocupación sobre este asunto. En ese sentido, a su juicio, quedó muy clara la preocupación de la Comisión por esta modificación.

Insiste en que la Comisión acordó realizar esa visita y hacer la observación personalmente, como miembros del Consejo Universitario, con el fin de que esto no se vuelva a presentar y se realice una planificación adecuada y una ejecución de los recursos, como corresponde, en las partidas correspondientes y atendiendo las necesidades que son prioritarias en la Intersede de Alajuela. Desconoce si con esto, de alguna manera, contestó la inquietud que existe alrededor de esta modificación.

Reitera que la modificación es para cubrir algunos compromisos en la partida de Servicios Especiales, por lo que se presenta la solicitud.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Jorge Murillo y el Dr. Henning Jensen.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Michael Valverde, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y M.Sc. Eliécer Ureña.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dr. Jorge Murillo y el Dr. Henning Jensen.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, mediante el oficio R-5366-2014, del 19 de agosto de 2014.**
2. **La Modificación presupuestaria N.º 6-2014 resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los siguientes proyectos: 7 de Presupuesto Ordinario, 3 de Empresas Auxiliares, 3 del Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario, y 2 del Fondo del Sistema de CONARE.**
3. **La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante el oficio OCU-R-106-2014, del 25 de agosto de 2014, manifestó: (...) Dentro del alcance de la revisión, no se encontró ninguna situación que amerite comentarios de nuestra parte.**
4. **La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta modificación se distribuyen de la siguiente manera:**

Cuadro N.º 13
Fuente de los recursos: Modificación N.º 6-2014
(cifras en millones de colones)

	Monto
Fondos Corrientes	31,13
Empresa Auxiliar	8,06
Programa de Posgrado con Financiamiento Complementario	6,21
Fondo del Sistema CONARE	260,00
TOTAL	305,40

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 6-2014, de Presupuesto Ordinario y Vínculo Externo, por un monto total de ₡305.405.176,83 (trescientos cinco millones cuatrocientos cinco mil ciento setenta y seis colones con 83/100 céntimos).

ACUERDO FIRME.

A las trece horas y dieciocho minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Eliécer Ureña Prado
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultado

